



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXIII

Toluca de Lerdo, Méx., martes 17 de junio de 1997
No. 114

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

ACUERDO General número 19/1997, del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, relativo a la fecha de iniciación de funcionamiento de los nuevos Tribunales Colegiados del Segundo Circuito, con residencia en la Ciudad de Toluca, Estado de México, a las denominaciones, especialización y sistema de distribución de asuntos de los tribunales colegiados del mencionado circuito.

SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 2848, 2856, 794-A1, 785-A1, 725-A1, 2925, 797-A1, 2691, 2701, 758-A1, 2685, 2339, 2340, 2338, 626-A1, 2344, 2645, 649-A1, 2694, 2635, 2439, 2440, 2441, 647-A1, 648-A1, 2438, 653-A1, 2646, 2634, 656-A1, 657-A1, 2629, 2633, 735-A1, 2770, 2771, 2764, 2797, 738-A1, 777-A1, 783-A1, 2595 y 2793.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 2690, 2699, 2718, 2707, 2711, 2681, 2720, 2721, 2813, 2810, 2825, 2799, 2835, 2824, 2820, 2819, 2816, 2812, 2811, 2807, 2802, 2806, 743-A1 y 2935.

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

ACUERDO General número 19/1997, del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, relativo a la fecha de iniciación de funcionamiento de los nuevos tribunales colegiados del Segundo Circuito, con residencia en la ciudad de Toluca, Estado de México; a las denominaciones, especialización y sistema de distribución de asuntos de los tribunales colegiados del mencionado circuito.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice Estados Unidos Mexicanos - Consejo de la Judicatura Federal - Secretaría Ejecutiva del Pleno y Carrera Judicial

ACUERDO GENERAL NUMERO 19/1997 DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, RELATIVO A LA FECHA DE INICIACION DE FUNCIONAMIENTO DE LOS NUEVOS TRIBUNALES COLEGIADOS DEL SEGUNDO CIRCUITO, CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE TOLUCA, ESTADO DE MEXICO. A LAS DENOMINACIONES, ESPECIALIZACION Y SISTEMA DE DISTRIBUCION DE ASUNTOS DE LOS TRIBUNALES COLEGIADOS DEL MENCIONADO CIRCUITO

CONSIDERANDO

PRIMERO.- Que por decretos publicados en el Diario Oficial de la Federación el treinta y uno de

diciembre de mil novecientos noventa y cuatro y el veintidós de agosto de mil novecientos noventa y seis, se reformaron, entre otros, los artículos 94 y 100 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, modificando la estructura y competencia del Poder Judicial de la Federación;

SEGUNDO.- Que de los artículos 99 y 100, párrafos primero y séptimo de la Carta Magna, se desprende que la administración, vigilancia y disciplina del Poder Judicial de la Federación, con excepción de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, y en el caso del Tribunal Electoral en los términos establecidos en el párrafo cuarto de la fracción IX del citado artículo 99 constitucional, estarán a cargo del Consejo de la Judicatura Federal y que éste es el órgano facultado para expedir acuerdos generales para el adecuado ejercicio de sus funciones, de conformidad con lo que establezca la ley.

TERCERO.- Que el artículo 17 constitucional previene que la impartición de justicia debe ser expedita en los términos y plazos que fijen las leyes;

CUARTO.- Que el artículo quinto transitorio de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación,

dispone que los acuerdos administrativos dictados por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, funcionando en Pleno, y por la Comisión de Gobierno y Administración de la propia Suprema Corte de Justicia de la Nación, con fundamento en la Ley Orgánica que se abrogó mediante decreto de diecinueve de mayo de mil novecientos noventa y cinco, continuarán en vigor en lo que no se opongan a la ley actual, hasta que el Consejo de la Judicatura Federal o la Suprema Corte de Justicia de la Nación, funcionando en Pleno, respectivamente, dicten las normas administrativas que correspondan.

QUINTO.- Que la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, en vigor a partir del veintisiete de mayo de mil novecientos noventa y cinco, señala que al Consejo de la Judicatura Federal corresponde determinar el número y, en su caso, la especialización por materia de los tribunales colegiados en cada uno de los circuitos en que se divide el territorio de la República, conforme a lo previsto en su artículo 81 fracción V.

SEXTO.- Que los artículos 39 y 81 fracción XXIV de la citada Ley Orgánica, otorgan facultades al Consejo de la Judicatura Federal para dictar las disposiciones necesarias, tendientes a regular el turno de los asuntos de la competencia de los tribunales de circuito o de los juzgados de distrito, cuando en un mismo lugar haya varios de ellos.

SEPTIMO.- Que a fin de dar cumplimiento al artículo 17 constitucional, en sesión del dieciocho de abril de mil novecientos noventa y seis, el Pleno del Consejo de la Judicatura Federal aprobó la creación y jurisdicción territorial de dos nuevos tribunales colegiados en el Segundo Circuito, con residencia en la ciudad de Toluca, Estado de México, así como la especialización de los tribunales colegiados del mencionado circuito.

OCTAVO.- Finalmente, en sesión de veintiocho de mayo de mil novecientos noventa y siete, el propio Pleno determinó que los nuevos órganos jurisdiccionales iniciaran sus funciones a partir del dieciséis de junio de mil novecientos noventa y siete, aprobando de igual manera las denominaciones, especialización y sistema de distribución de asuntos entre los tribunales colegiados del Segundo Circuito.

En consecuencia, con fundamento en los citados preceptos constitucionales y legales, este Pleno del Consejo de la Judicatura Federal expide el siguiente

ACUERDO

PRIMERO.- Los nuevos órganos jurisdiccionales se denominarán Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo del Segundo Circuito y Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Segundo Circuito, respectivamente, y tendrán igual residencia y jurisdicción territorial a las de los tribunales colegiados que actualmente funcionan en el mencionado circuito

SEGUNDO.- Se fija el día dieciséis de junio de mil novecientos noventa y siete, como fecha en la

que iniciarán su funcionamiento el Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo del Segundo Circuito y el Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Segundo Circuito.

TERCERO.- El Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo del Segundo Circuito conocerá de los asuntos a que se refieren las fracciones I inciso d), II, III, IV, V, VI, VII, VIII y IX del artículo 37 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, en la materia de su especialidad, conforme al artículo 38 de la propia ley

CUARTO.- El Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Segundo Circuito conocerá de los asuntos a que se refieren las fracciones I inciso b), II, III, IV, V, VI, VII VIII y IX del artículo 37 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, en la materia de su especialidad, de acuerdo al artículo 38 de la citada ley

QUINTO.- A partir de que entre en vigor el presente Acuerdo, el Primer Tribunal Colegiado en Materias Penal y Administrativa del Segundo Circuito y el Segundo Tribunal Colegiado en Materias Penal y Administrativa del Segundo Circuito se denominarán Primer Tribunal Colegiado en Materia Penal del Segundo Circuito y Segundo Tribunal Colegiado en Materia Penal del Segundo Circuito, respectivamente, y conservarán la residencia y jurisdicción territorial que actualmente tienen

Los tribunales mencionados serán especializados únicamente en materia penal y conocerán desde ese momento, de los asuntos que se contemplan en el artículo 37 fracciones I inciso a), II, III, IV, V, VI, VII, VIII y IX de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, en la materia de su especialidad, de conformidad con el artículo 38 del ordenamiento legal de referencia

SEXTO.- Desde la entrada en vigor de este Acuerdo, el Primer Tribunal Colegiado en Materias Civil y de Trabajo del Segundo Circuito y el Segundo Tribunal Colegiado en Materias Civil y de Trabajo del Segundo Circuito se denominarán Primer Tribunal Colegiado en Materia Civil del Segundo Circuito y Segundo Tribunal Colegiado en Materia Civil de Segundo Circuito, respectivamente, y conservarán su actual residencia y jurisdicción territorial.

Los tribunales colegiados de referencia serán especializados en materia civil, por lo que conocerán de los asuntos a que se refiere el artículo 37 fracciones I inciso c), II, III, IV, V, VI, VII, VIII y IX de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, en la materia de su especialidad, conforme al artículo 38 de la citada ley.

SEPTIMO.- A partir del día dieciséis de junio de mil novecientos noventa y siete, la oficialía de partes común que existe actualmente pasará a ser la Oficialía de Partes Común de los Tribunales Colegiados en Materia Civil del Segundo Circuito, y

se crea la Oficialía de Partes Común de los Tribunales Colegiados en Materia Penal del Segundo Circuito, la cual iniciará sus funciones en la misma fecha. Lo anterior, en términos del artículo 39 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación.

OCTAVO.- Los nuevos asuntos que se reciban desde el dieciséis de junio de mil novecientos noventa y siete, en la Oficialía de Partes Común de los Tribunales Colegiados en Materia Civil del Segundo Circuito, serán distribuidos por ésta entre los dos tribunales especializados en dicha materia de acuerdo con el sistema computarizado que tiene instalado y para ese efecto, se autoriza la continuación de su uso a partir de la fecha señalada

Por otra parte, los nuevos asuntos que se presenten desde el día antes indicado en la Oficialía de Partes Común de los Tribunales Colegiados en Materia Penal del Segundo Circuito, serán distribuidos por la misma entre los dos tribunales especializados en la propia materia de acuerdo con el referido sistema computarizado, cuya instalación y uso se autoriza a partir de la fecha mencionada.

Este sistema únicamente podrá ser cambiado por el Consejo de la Judicatura Federal.

Cuando por causa de fuerza mayor no pueda hacerse uso del sistema computarizado citado, los titulares de los respectivos tribunales colegiados del Segundo Circuito deberán comunicar al Consejo de la Judicatura Federal, el motivo por el cual fue suspendido y las medidas pertinentes que al efecto se hayan tomado y que garanticen un reparto equitativo de los asuntos. La adopción de un sistema manual funcionará a partir de la última distribución computarizada. Una vez restablecido el sistema computarizado, deberán comunicarlo al propio Consejo.

NOVENO.- Los nuevos tribunales colegiados en materias administrativa y de trabajo contarán cada uno con su propia oficialía de partes, en las que se recibirán los asuntos de su competencia desde que inicien sus funciones.

DECIMO.- Los tribunales colegiados que actualmente funcionan en el Segundo Circuito deberán enviar a los respectivos tribunales, los asuntos de las materias que corresponda conocer a estos últimos, con excepción de los que ya hubieran sido listados.

La remisión anterior deberá hacerse en cinco días hábiles, contados a partir de la entrada en vigor del presente Acuerdo.

UNDECIMO.- Se modifica el Acuerdo número 1/1993, del Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de fecha trece de enero de mil novecientos noventa y tres, modificado por el Acuerdo número 1/1994, del propio Pleno, de

primero de febrero de mil novecientos noventa y cuatro, en su punto SEGUNDO, fracción II, apartado 1, para quedar como sigue

"SEGUNDO.- ...

"II.- ...

1.- Dos tribunales colegiados en materia penal, dos tribunales colegiados en materia civil, un tribunal colegiado en materia de trabajo, un tribunal colegiado en materia administrativa y dos tribunales unitarios, con residencia en la ciudad de Toluca México; "

DUODECIMO.- El Pleno del Consejo de la Judicatura Federal resolverá cualquier cuestión administrativa que pudiera suscitarse con motivo de la aplicación del presente Acuerdo

TRANSITORIOS

PRIMERO.- Este Acuerdo entrará en vigor el día dieciséis de junio de mil novecientos noventa y siete.

SEGUNDO.- Se modifica el Acuerdo número 1/1993, del Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de fecha trece de enero de mil novecientos noventa y tres, modificado por el Acuerdo número 1/1994, del propio Pleno, de fecha primero de febrero de mil novecientos noventa y cuatro, en los términos señalados en el presente Acuerdo.

TERCERO.- Quedan sin efecto las disposiciones dictadas con anterioridad, en lo que se opongan a este Acuerdo.

CUARTO.- Publíquese el presente Acuerdo en el Diario Oficial de la Federación y en el Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta.

EL LICENCIADO ADOLFO O. ARAGON MENDIA, SECRETARIO EJECUTIVO DEL PLENO Y CARRERA JUDICIAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL CERTIFICA Que este Acuerdo General número 19/1997, relativo a la fecha de iniciación de funcionamiento de los nuevos tribunales colegiados del Segundo Circuito, con residencia en la ciudad de Toluca, Estado de México, a las denominaciones, especialización y sistema de distribución de asuntos de los tribunales colegiados del mencionado circuito, fue aprobado por el Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, en sesión de veintiocho de mayo de mil novecientos noventa y siete, por unanimidad de votos de los señores Consejeros: Presidente ministro José Vicente Aguinaco Alemán, Alonso Galván Villagómez, María Concepción Elisa Martín de Zúñiga, Mario Melgar Adalid, Ricardo Méndez Silva, Alfonso Oñate Laborde y Luis Gilberto Vargas Chávez - México, Distrito Federal, a veintiocho de mayo de mil novecientos noventa y siete. - Conste. - Rúbrica.

(Publicado en el Diario Oficial, Organó del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 2 de junio de 1997)

AVISOS JUDICIALES

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE CUANTIA MENOR
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Juzgado Primero Civil de Cuantía Menor de Toluca, México, en el expediente número 3018/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por LIC MAURICIO ARELLANO RABIELA, en contra de MIGUEL GONZALEZ HERRERA, la Juez del conocimiento ordenó sacar en primera almoneda de remate los muebles consistentes en UN AUTOMOVIL marca Ford LTD Crown Victoria, modelo 1979, color café tabaco, con medio toldo de vinil de color café, de dos puertas y con placas del Distrito Federal 981EEX, encontrándose la pintura exterior en malas condiciones, con rayaduras y descapelamientos, en puertas, cofre, cajuela y demás partes, golpe en la salpicadera, hace falta la codera de la puerta izquierda, la moldura que se encuentra entre la ventana, el parabrisas delantero está dañado, la palanca de las direccionales se encuentra rota a la mitad y la otra mitad no tiene su cobertura de plástico, en el parabrisas delantero existe un orificio de aproximadamente de dos centímetros, con número de serie del motor AF62WK28364, número de Registro Federal de Automóvil 4915178, y funciones correctamente, con un valor ambas cosas de \$ 9,000 00 (NUEVE MIL PESOS 00/100 M.N.), precio de avalúo y siendo posturas legales las que cubran las dos terceras partes del mismo, señalándose para tal efecto las diez horas del día cuatro de julio de mil novecientos noventa y siete, ordenándose las publicaciones por tres veces dentro de tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO, convocando postores.-Toluca, México; 5 de mayo de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-Secretario, Lic. Raquel Garduño Garduño.-Rúbrica.

2848 -13, 16 y 17 junio.

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

Expediente número 416/96. RAFAEL VALDEZ CEDILLO, por su propio derecho promueve juicio ejecutivo mercantil en contra de SAMUEL MOLINA DIAZ, el C. Juez de los autos señala las trece horas del día primero de julio del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate en el presente juicio del bien embargado en autos, de un camión redilas tipo estacas, con tres toneladas, quinientos kilogramos de capacidad de carga, color blanco, con carrocería de madera en redilas bajas, modelo 1992, número de serie NM 565130, con placas de circulación LK 0937 del Estado de México, marca Dodge, pintura en regular estado, llantas en regular estado de uso entre originales y recubiertas, vestidura color gris en regular estado, motor ocho cilindros, hecho en México en regular estado, en buenas condiciones de uso, con transmisión de cuatro velocidades.

Anunciándose su venta por medio de edictos que se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO y en los estrados de este H. juzgado, por tres veces dentro de tres días, debiendo servir de base para el remate del bien embargado la cantidad de (CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), en que fue valuado por los peritos de las partes, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad, convóquese postores. Tenango del Valle, México, junio once de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Luz María Carrasco Hernández.-Rúbrica.

2856 -13, 16 y 17 junio.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 173/96, relativo al Juicio Ejecutivo Civil promovido por ENRIQUE ALFONSO COLLI PEON Y/O MARTIN A ALDANA CALZADA, en su carácter de Endosatarios en Procuración de RICARDO MACEDO DOMINGUEZ en contra de HUGO AVILA GUADARRAMA, se señalaron las doce horas del día veinticuatro de junio del año en curso, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate de los bienes embargados en el presente juicio, mismos que consisten en: 1.- Cuatro cajas de libretas de forma francesa de 200 hojas con espiral, de 25 piezas cada una, con un precio por cada caja de \$ 130.00, haciendo un total de \$ 520.02 (QUINIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N.); 2.- Quince cajas de libretas de backt para dibujo de diez hojas, con espiral, de 50 piezas cada una, con un precio por cada caja de \$ 269.32, haciendo un total de \$ 4,039.80 (CUATRO MIL TREINTA Y NUEVE PESOS 80/100 M.N.); 3.- Once cajas de libretas profesionales de 40 hojas, con cincuenta piezas cada una, con un precio por cada caja de \$ 141.75, haciendo un total de \$1,559.25 (UN MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 25/100 M.N.); 4.- Veintiún cajas de libretas de forma italiana de 200 hojas, con espiral de 25 piezas cada una, con un precio por cada caja de \$ 130.00, haciendo un total de \$ 2,730.00 (DOS MIL SETECIENTOS TREINTA PESOS 00/100 M.N.); 5.- Cuatro cajas de Refacciones t/escuela con 50 piezas cada una, con un precio por cada caja de \$ 121.50, haciendo un total de \$ 486.00 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.); 6.- Nueve cajas de libretas de pasta gruesa de 200 hojas, marca Scribe, de 50 piezas cada una, con un precio por cada caja de \$ 233.28, haciendo un total de \$ 2,099.52 (DOS MIL NOVENTA Y NUEVE PESOS 52/100 M.N.); 7.- Seis cajas de libretas de forma francesa de 100 hojas, con espiral, de 50 piezas cada una, con un precio por cada caja de \$ 263.25, haciendo un total de \$ 1,579.50 (UN MIL QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS 50/100 M.N.); 8.- Veintinueve cajas de Libretas forma italiana, de 200 hojas, con espiral, de 25 piezas cada una, con un precio por cada caja de \$ 130.00, haciendo un total de \$ 3,770.00 (TRES MIL SETECIENTOS SETENTA PESOS 00/100 M.N.); 9.- Diez cajas de libretas de forma francesa de 700 hojas, con espiral de 25 piezas cada una, con un precio por cada caja de \$ 130.00, haciendo un total de \$1,300.00 (UN MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N.); 10.- Once cajas de refacción de ¼ de largo, con 50 piezas cada una, con un precio por cada caja de \$ 121.50, haciendo un total de \$ 1,336.50 (UN MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 50/100 M.N.); 11.- Diez cajas de refacción tamaño carta, con 25 piezas cada una, con un precio por cada caja de \$ 129.60, haciendo un total de \$ 1,296.00 (UN MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.); 12.- Cuatro cajas de refacción de ¼ de largo, con 50 piezas cada una, con un precio por cada caja de \$ 279.93 haciendo un total de \$ 1,119.72 (UN MIL CIENTO DIECINUEVE PESOS 72/100 M.N.); 13.- Nueve cajas de libretas de pasta gruesa de 192 hojas, con espiral, con un precio por cada caja de \$ 279.93, haciendo un total de \$ 2,519.37 (DOS MIL QUINIENTOS DIECINUEVE PESOS 37/100 M.N.), sirviendo de base para el remate la cantidad de 24,356.12 (VEINTICUATRO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 12/100 M.N.), que constituye la suma total del valor que les fue asignado a dichos bienes por el perito designado en rebeldía de la parte demandada, esto es con la deducción del diez por ciento que marca la Ley.

La C. Juez Tercero de lo Civil de Toluca, México, ordenó su publicación por tres veces dentro de tres días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos que se lleva en este Juzgado, anunciándose su venta y convocándose postores.- Dado en Toluca, México, a los diez días, del mes de junio de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-La C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. María Guadalupe Escalona Valdés.-Rúbrica.

794-A1.-16, 17 y 18 junio.

**JUZGADO OCTAVO DE LO CIVIL
MEXICO, D.F.
E D I C T O**

SECRETARIA "B"
EXPEDIENTE. 1672/94

En los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por ZAPATA S A en contra de ROBERTO RAMIREZ RAMIREZ E ISIDORO GUERRERO MORIN, expediente numero 1672/94, la C. Juez Octavo de lo Civil de esta Ciudad ordeno sacar a remate en primera almoneda el inmueble consistente en el terreno y construcción en el existente marcado con el numero 8 de la segunda privada de Palma, colonia La Palma, en Tequesquahuac, perteneciente al municipio de Tlalnepantla, Estado de México, sirviendo como base del remate la cantidad de \$ 171,000.00/100 M.N. (CIENTO SETENTA Y UN MIL PESOS 00/100 M.N.), precio señalado en los avalúos que obran en el expediente y siendo postura legal la que alcance a cubrir sus dos terceras partes y que es la cantidad de \$ 114,000.00 M.N. (CIENTO CATORCE MIL PESOS 00/100 M.N.), y se señalan las diez horas con treinta minutos del día 30 de junio del año en curso.

México, D.F., a 16 de mayo de 1997

La C. Secretaria de Acuerdos "B"

Lic. Maria Eugenia Enrquez Hurtado -Rúbrica.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en los estrados de este Juzgado en los de la Tesorería, así como en el periódico El Sol de México, así como en los lugares de costumbre del Juez Exhortado.

785-A1 -13, 17 y 20 junio.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 205/97, promueve J. CONCEPCION PORFIRIO FLORES FLORES, Juicio de Jurisdicción Voluntaria de Inmatriculación Judicial, respecto del terreno de común repartimiento denominado "Cuapanco", ubicado en el domicilio bien conocido en el municipio de Melchor Ocampo, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: con 16.80 m y colinda con Baltazar Torres Rivero, al sur: 16.80 m y colinda con Sucesión de Felipe Pérez Cervantes, al oriente: con 12.70 m y colinda con calle José María Pino Suárez, y al poniente: con 12.50 m y colinda con J. Jesús Montoya G.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro de mayor circulación en este lugar por tres veces de diez en diez días, haciéndole saber a las personas que se crean con mejor o igual derecho comparezcan ante este Tribunal a deducir sus derechos en términos de Ley, además fijese un ejemplar del edicto en el lugar objeto de las presentes diligencias. Se expide en la Ciudad de Cuautitlan, México, a los 26 días del mes de mayo de 1997 -Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Celestina Ordaz Barranco.-Rúbrica.

725-A1.-3, 17 junio y 1 julio.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE CUANTIA MENOR
TOLUCA, MEXICO
E D I C T O**

En el expediente número 1880/96, promovido por el LIC. MARTINIANO RUBI GONZALEZ, como endosatario en propiedad, en el juicio ejecutivo mercantil, en contra de CARLOS VAZQUEZ COLIN, en fecha treinta de mayo mil novecientos

noventa y siete, el suscrito juez del conocimiento LIC. PEDRO NEGRETE VILLEGAS, del Juzgado Segundo Civil de Cuantía Menor de Toluca, México, señala las diez horas del día veinticuatro de junio del año en curso, para que tenga verificativo en el presente juicio la primera almoneda de remate, respecto de los bienes muebles embargados los cuales consisten en lo siguiente una radio-grabadora marca Magna Vox y/o en mueble de plástico, color negro, con número de serie 91-15288729 SM, en condiciones de mal trato, extremo se observa que presenta al frente doble cassette ambas sin funcionar, faltándole el deck del lado derecho la tapa correspondiente, se observa que solo funciona el radio sintonizador, con base en las condiciones del mueble descrito, se le asigna un valor de (CUARENTA PESOS CERO CENTAVOS) Un televisor marca Century de 20", a color, en mueble de plástico color negro, con número de serie 00996A, se observa que no presenta función alguna ya que ni siquiera enciende, asignándole un valor de (CIEN PESOS CERO CENTAVOS) Una mesa para T V en mueble de aglomerado de madera con terminación de formaica, con tres entrepaños y base de tubular metálica con terminación en cromo, se observa en regulares condiciones de uso, asignándole un valor de (DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS CERO CENTAVOS), misma en que fueran valuados los bienes antes descritos, convocándose postores, por lo que anúnciese su venta en forma legal por tres veces dentro de tres días en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y periódico de mayor circulación en la localidad, así como puerta del juzgado. Dado en Toluca, a los cinco días del mes de junio de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-Secretario.-Rúbrica.

2925.-16, 17 y 18 junio

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del expediente número 834/93-2, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCA CREMI, S.A. en contra de LOPEZ LACIOIX FERNANDO, se señalan las catorce horas del día ocho de julio de mil novecientos noventa y siete, para que tenga verificativo el remate en primera almoneda del bien mueble que a continuación se describe, automóvil marca Volkswagen Sedan, modelo 1993, dos puertas, color azul, con interiores de tela de velur color azul, de transmisión manual, cuatro velocidades hacia adelante y una denominada reversa, de inyecciones electrónica, el cual cuenta con radio original AM-FM, con el número de motor hecho en México, número de serie no visible, Registro Federal de Automóviles no visible, con placas de circulación 214 GHN del Distrito Federal, su pintura es la original y se encuentra en perfectas condiciones, las cuatro llantas a media vida y sin tapones en las mismas en perfectas condiciones, sirviendo como base para dicho remate la cantidad en que fue valuada por los peritos que lo es la cantidad de \$ 14,800.00 (CATORCE MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos del juzgado, se expide a los nueve días del mes de junio de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Segunda Secretaria de Acuerdos, Lic. Gabriela B. González Gómez.-Rúbrica.

797-A1.-16, 17 y 18 junio.

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 997/92.

En los autos del juicio ejecutivo mercantil promovido por MARTIN HERNANDEZ GONZALEZ en contra de HECTOR QUIJANO CORTES Y SILVESTRE QUIJANO NAVA, el Ciudadano Juez Cuarto de lo Civil del Distrito Judicial de Texcoco, con residencia en esta ciudad de Nezahualcóyotl, Estado de México, señaló las doce horas del día treinta de junio del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien consistente en el inmueble ubicado en la calle tres número 127 lote 11, manzana 32 Colonia Las Águilas en esta ciudad de Nezahualcóyotl, México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.20 m con lote 10 al sur: 17.20 m con lote 12 al oriente: 8.00 m con lotes 23 y 24, al poniente: 8.00 m con calle 3 con una superficie total de 137.60 metros cuadrados, sirviendo de base la cantidad de \$ 135,450.00 (CIENTO TREINTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.), precio de avalúo.-Doy fe.-Se convocan postores

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en la puerta o tabla de avisos de este H. juzgado, sin que medien menos de nueve días entre el día que se señale para la almoneda y la última publicación del edicto, Nezahualcóyotl, México, a veintinueve de mayo de mil novecientos noventa y siete -Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava.-Rubrica

2691 -9. 12 y 17 junio

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

SEGUNDA SECRETARIA

Expediente número 308/97, en el presente Juicio Jurisdicción Voluntaria que FERNANDO LOPEZ GARCIA, promueve por su propio derecho y en vía de Jurisdicción Voluntaria, promueve diligencias de Inmatriculación mediante Información de Dominio, respecto de un terreno que se encuentra ubicado en: Calle "Privada de las Jaras", en el poblado de San Felipe Tlalmimilolpan, Municipio de Toluca, México, Clave Catastral 1010920290, cuyos datos y colindancias son: al norte: 20 metros con el Sr. Arturo Bernal Salguero, al sur: 20 metros con el señor Rubén Salguero, al oriente: 90 metros con calle en proyecto, al poniente: 20 metros con Margarita Sánchez, con una superficie de 400 metros cuadrados

Para su publicación la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación de esta ciudad, por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de la Ley - Toluca, México, a 4 de junio de 1997.-Doy fe.-C. Secretario.-Rubrica

2701 -9. 12 y 17 junio.

**JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLANEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

GONZALO PELAEZ MARTINEZ, en su carácter de endosatario en procuración de RUTILO CASIANO MENDEZ, demanda en el expediente número 1763/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil a ROLANDO GODOY HERNANDEZ, ABUNDIO GODOY MONTALVO Y MARIA HERNANDEZ VAZQUEZ, C. Juez Octavo de lo Civil del Distrito Judicial de Tlanepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, Estado de México, señala las doce horas del día veinticuatro de junio del año en curso para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto del inmueble embargado en el presente juicio, ubicado en la calle de Guatemala, manzana sesenta y seis, lote once, Jardines de Cerro Gordo, Ecatepec de Morelos, Estado de México, con superficie de ciento veintidós metros cincuenta centímetros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al noreste: 17.50 m con lote doce; al sureste: 7.00 m con lote treinta y dos; al suroeste: 17.50 m con lote diez; y al noreste: 7.00 m con calle Guatemala, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 130,000.00 (CIENTO TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N.), precio de avalúo, se convoca a postores para que se presenten a la presente almoneda.

Publiquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación, así como en los estrados de este juzgado, Dado en Ecatepec de Morelos, México, a cuatro de junio de mil novecientos noventa y siete -Doy fe.-C. Primer Secretario, Lic. Marcelino García Nava.-Rubrica

758-A1 -9. 12 y 17 junio.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE-SANTIAGO
TIANGUISTENCO
E D I C T O**

En el expediente número 192/97, el C. FLORENCIO REYES OROZCO, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio, respecto de un predio rústico ubicado en la calle de Mariano Escobedo ahora Nicolás Bravo en el Barrio de San Bartolo, perteneciente al municipio de Xalatlaco de este Distrito Judicial, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 24.95 metros (veinticuatro metros con noventa y cinco centímetros) y colinda con calle Nicolás Bravo; al sur: 22.70 metros (veintidos metros con setenta centímetros) y colinda con Andrés Ordóñez Rosano, al oriente: en dos líneas, la primera de 32.20 metros (treinta y dos metros veinte centímetros) y colinda con Juana Costarrica Campos, y la segunda de 25.50 metros (veinticinco metros con cincuenta centímetros) y colinda con Dolores Gracda Morales; al poniente: 59.20 metros (cincuenta y nueve metros con veinte centímetros) y colinda con Santiago Hinojosa Ortiz.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación de esta ciudad, con el objeto de que si alguna persona se cree con igual derecho o mejor derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de ley Dado en Santiago Tianguistenco, México, a los veintitres días del mes de mayo de mil novecientos noventa y siete -Doy fe.-C. Secretario, Lic. Leopoldo Alibter González -Rubrica.

2685 -9. 12 y 17 junio.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE ZUMPANGO
E D I C T O**

TERESA POBLANO GARCIA, bajo el expediente número 204/97, promueve ante este Juzgado, en la vía de Jurisdicción Voluntaria, diligencias de Inmatriculación Judicial, respecto de un terreno de común repartimiento denominado "Chapultepec", ubicado en cerrada de Benito Juárez sin número en el camino de San Lorenzo, municipio de Zumpango, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 23.00 m con cerrada Benito Juárez, al sur: 13.00 m con Roberto Juárez Hernández y 10.00 m con Poblano García respectivamente, al oriente: 76.00 m con Luis Alberto y Rosa María Elena Tapia Moya y al poniente: 15.00 m con Luis Poblano García y 61.00 m con Luis Poblano García respectivamente, con una superficie aproximada de: 1,138.00 metros cuadrados

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta ciudad, por tres veces en cada uno de ellos con intervalo de diez días por medio de edictos, se expiden los presentes en la Ciudad de Zumpango, México, a los veintiocho días del mes de abril de mil novecientos noventa y siete -Doy fe -El C. Juez Civil de Primera Instancia Lic. Antonio Mejía Miramón, El C. Secretario de Acuerdos, Lic. José Luis Jiménez Yáñez -Rubricas

2339 -20 mayo 3 y 17 junio

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO. 375/97

JESUS ANTONIO VIDAL VALDES, ante el Juzgado Primero de lo Civil de Texcoco, México, promueve diligencias de Inmatriculación, respecto del terreno denominado Texalpa, ubicado en el Barrio de Purificación del Municipio de San Juan Teotihuacán, Estado de México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte: 78.35 m con Pedro Andrade, al sur: en dos líneas, 39.17 m con Raúl García y 39.18 m con Francisca Vidal respectivamente; al oriente: en dos líneas 21.15 m con calle y 17.65 m con María del Carmen Vidal y al poniente: 34.60 m con David Sarabia, con una superficie total aproximada de 2,207.59 m².

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se edite en esta Ciudad o en el Valle de México, se expide en Texcoco, México, a los trece días del mes de mayo de mil novecientos noventa y siete -Doy fe -El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Arturo Morales Serrano.-Rúbrica.

2340 -20 mayo, 3 y 17 junio.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE ZUMPANGO
E D I C T O**

TERESA POBLANO GARCIA, bajo el expediente número 203/97, promueve ante este Juzgado, en la vía de Jurisdicción Voluntaria, diligencias de Inmatriculación Judicial, respecto de un terreno de común repartimiento denominado "Tierra Blanca", con casa en el edificada, ubicado en el barro de San Lorenzo, municipio de Zumpango, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 20.00 m con Julia Martínez Martínez, al sur: 20.00 m con Antonia Basurto González, al oriente: 20.00 m con Herminia García, al poniente: 20.00 m con calle y Alberta Sánchez, con una superficie de: 400.00 metros cuadrados. Incluyendo 160.00 metros cuadrados de construcción.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación de esta ciudad, por tres veces en cada uno de ellos con intervalo de diez días por medio de edictos, se expiden los presentes en la Ciudad de Zumpango, México, a los veintiocho días del mes de abril de mil novecientos noventa y siete -Doy fe -El C. Juez Civil de Primera Instancia, Lic. Antonio Mejía Miramón, El C. Secretario de Acuerdos, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.-Rubricas

2338 -20 mayo, 3 y 17 junio.

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO. 222/97.
SEGUNDA SECRETARIA

HILARIO FRANCISCO RODRIGUEZ GALENO

Promueve inmatriculación respecto del terreno denominado "San Antonio y Ahogaditos" que se encuentra ubicado en la Cerrada de Encinos sin número del Barrio el Calvario, perteneciente al Municipio de Ecatepec, con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 7.04 mts. y colinda con Cerrada de Encinos, al sur: 9.00 mts. colinda con propiedad privada, al oriente: 28.60 mts. colinda con el resto del predio del cual formo parte (actualmente con Jose Maria Hernandez Estrada), al poniente: 27.00 mts. y colinda con el resto del predio del cual formo parte (actualmente Benita Hernandez Rodriguez) con una superficie de: 222.10 m²

Publiquese por tres veces con intervalos de diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y un periódico de mayor circulación, dado en Ecatepec de Morelos, a los dieciséis días del mes de abril de mil novecientos noventa y siete -C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Luz Irene Hernández Rosas -Rubrica.

2344.-20 mayo 3 y 17 junio

**JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 461/96.
SRA. DIONISIA PEREZ LARA.

El Juez Tercero de lo Familiar del Distrito Judicial de Tlalnepantla, México, por auto de fecha ocho de noviembre de mil novecientos noventa y seis, en relación con el auto de fecha veinticuatro de abril del año en curso, dictado en el expediente al rubro citado, relativo al Juicio Verbal, divorcio necesario promovido por SILVIANO BAZAN CASTELLANOS, en contra de DIONISIA PEREZ LARA, ordenó citarse por medio de edictos, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, para que dentro de un término de treinta días produzca su contestación a la demanda entablada en su contra a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación, debiéndose fijar en la puerta del Tribunal una copia íntegra de esta resolución por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor, que pueda representarlo se seguirá el Juicio en su rebeldía, haciéndosele las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación que se edite en esta ciudad, se expide el presente en el Juzgado Tercero Familiar del Distrito Judicial de Tlalnepantla, México, a los doce días del mes de mayo de mil novecientos noventa y siete -Doy fe -El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Abel Flores Vences.-Rúbrica.

626-A1.-21 mayo, 3 y 17 junio.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O

En el expediente No. 1992/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANOBRAS, S.N.C., en contra de LUIS ROJAS FRANCIA Y TERESA FRANCIA VDA. DE ROJAS, se señalaron las 11 00 horas del 27 de junio del año en curso, para que tenga verificativo la cuarta almoneda de remate respecto al siguiente bien. Inmueble ubicado en Independencia No. 176 en San Mateo Oztzacatipan Municipio de Toluca, México, servicios públicos completos, datos registrales, partida 326-4193, Vol. 212, libro primero, fojas 84, de fecha 07 de febrero de 1985, medidas y colindancias: al norte: 77 50 m con propiedad privada, sur: 39 20 m con camino de terracería y 40 50 m con propiedad privada; oriente: 49 20 m con propiedad privada, poniente: 32 40 mts con propiedad privada y 18 50 mts con calle de Independencia, superficie total: 3,933.95 metros cuadrados y consta de I.- Casa habitación de dos niveles planta baja: sala, comedor, cocina, cubo de escalera, planta alta, dos recámaras, sala televisión y baño III.- Casa habitación de dos niveles consta de planta baja: sala, comedor, cocina, baño, cubo de escalera cochera para un auto y local comercial en obra negra incluida e inconclusa; planta alta.- dos recámaras, sala de televisión y baño II.- Casa habitación de dos niveles en proceso de construcción con un 50% de avance.

La C. Juez Tercero Civil ordenó su publicación por tres veces dentro de nueve días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO así como a través de los avisos que se fijan en la puerta o tabla de avisos de este Juzgado, convocando a postores y citando a la parte demandada, y a acreedores, sirviendo de base para el remate la cantidad de CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N., cantidad a la que se le hizo la deducción del diez por ciento respectivo, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad. Convocándose a postores -Toluca, Méx., a 30 de mayo de 1997.-Doy fe.-C. Secretario Lic. Oral a Contreras Guzman -Rúbrica

2645 -5 11 y 17 junio

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O

C. REPRESENTANTE LEGAL DE
FRACCIONAMIENTO SAN RAFAEL, S.A.

Se hace de su conocimiento que el señor ALBERTO FLORES AVILA, por su propio derecho, bajo expediente número 854/96-2, promueve juicio ordinario civil, demandándole la usucapción respecto del inmueble ubicado en calle de El Olivo número 10, Fraccionamiento San Rafael, Tlalnepantla, México, y que mide y linda: al norte: 20.00 m con Manuel Valdespino Torres; al sur: 20.00 m con Jesús Valdespino Torres; al oriente: 8.00 m con calle Olivo; al poniente: 8.00 m con Concepción Sánchez, con superficie total de 160.00 metros cuadrados. Por auto de fecha veintisiete de noviembre de mil novecientos noventa y seis, se dio entrada a la demanda y por el de veinticuatro de marzo del año próximo pasado, por desconocerse su domicilio, se ordenó su emplazamiento a juicio, por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse a este juzgado dentro del término de treinta días contados a partir al en que surta efectos la última publicación a contestar la demanda, apercibiéndola que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía.

Y para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de ocho en ocho días, Tlalnepantla, México, a veintiséis de marzo de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Segundo Secretario, Lic. Roberto Jiménez Franco.-Rúbrica.

649-A1.-26 mayo, 5 y 17 junio.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O

En el expediente número 420/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por BANCO B.C.H. S.A., ahora BANCO UNION S.A., en contra de PEDRO BUSTAMANTE RUIZ Y PEDRO BUSTAMANTE PLACIDAS, se señalan las doce horas del día veintisiete de junio de 1997, para que tenga verificativo la novena almoneda de remate en el presente asunto respecto del siguiente bien inmueble Terreno o predio rustico de cultivo o labor de temporal ubicado en Independencia No. 6 Municipio de San Francisco Xonacatlan, Lerma, México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes, al norte: 500 00 mts con camino a Toluca, al sureste: 538 00 mts con zona de desagüe del poblado de Xonacatlan, al poniente: Tiene forma triangular, al oriente, 201.00 con Ricardo Hernandez, superficie: 51,054.00 m2. Datos Registrales: Bajo el Volumen TTDD, Sección Tercera, Fojas 146 a 147, Partida 7 de fecha 16 de marzo de 1944

El C. Juez Tercero de lo Civil de Toluca, ordeno la publicación en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de nueve días, así como a través de los avisos que se fijan en la puerta o tabla de avisos de este Juzgado, convocando a postores, citando a los demandados y acreedores en caso de existir sirviendo de base para el remate la cantidad de CIENTO SESENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N., cantidad fijada por el perito nombrado en autos.-Doy fe.-Toluca, México 30 de mayo de 1997 -C. Secretario, Lic. Oralia Contreras Guzmán -Rúbrica

2694.-9, 13 y 17 junio.

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O

En el expediente marcado con el número 963/93, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por RAFAEL LECHUGA SOTO, en su carácter de apoderado especial de BANCO MEXICANO, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO INVERMEXICO, en contra de JORGE DIA PADUA, Y/O MA. DEL CARMEN CADENA PIÑA, por auto de fecha veintuno de mayo de mil novecientos noventa y siete, se señalaron las once horas del día treinta de junio del año en curso, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate, del bien embargado por este Juzgado, siendo este el inmueble ubicado en la calle Zaragoza número 94, Metepec, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 25.50 metros con Ricardo Martínez, al sur: 25.50 metros con calle Ignacio Zaragoza, al oriente: 47.60 metros con Felipe Cadena; al poniente, 47.60 metros con Cirilo Padua; con una superficie de 1 213.80 metros cuadrados, inscrito en el Registro Público de la Propiedad de este Distrito Judicial bajo la partida número 792-253, Libro Primero, Sección Primera, Volumen 160 a fojas 632 de fecha 19 de octubre de mil novecientos setenta y siete. Por lo que por medio de este conducto, se convocan postores para que comparezcan al remate, al cual deberán aportar como postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes del precio fijado como base para el remate, siendo para esta ocasión la cantidad de \$ 397,710 00 (TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS DIEZ PESOS 00/100 M.N.).

Publiquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en la tabla de avisos de ese Juzgado y en el lugar de ubicación del bien inmueble materia de remate, se expide el presente a los veintinueve días del mes de mayo de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. María Elba Reyes Fabila.-Rúbrica.

2635.-5, 11 y 17 junio.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

C. ANGEL ABELARDO MAYORAL GOMEZ

La C. ROSA SILVIA MOLINA CRUZ, le demanda en el expediente número 1173/96, el juicio de divorcio necesario que le reclama por las causales y motivos que expresa en los términos del escrito de demanda, invocando como causal la contenida en la fracción XVIII del artículo 253 del Código Civil vigente en el Estado y en virtud de que se desconoce el domicilio y paradero del demandado ANGEL ABELARDO MAYORAL GOMEZ, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, por medio del presente se le emplaza a juicio, para que comparezca a este juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación a contestar la demanda instaurada en su contra, por sí mismo, apoderado o por gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía haciendo las ulteriores notificaciones aún las de carácter personal en términos del artículo 195 del ordenamiento legal antes invocado, debiendo fijar además en la puerta de este tribunal copia íntegra de la presente resolución, por todo el tiempo que dure el emplazamiento, haciendo de su conocimiento que quedan a su disposición en la secretaría de este juzgado las copias simples exhibidas de la demanda.-Doy fe

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de ocho en ocho días, se expide en la ciudad de Toluca México, a los trece días del mes de mayo de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-Atentamente. C. Primer Secretario del Juzgado Segundo de lo Familiar de Toluca, Edo de México, Lic. Jesús López Flores -Rúbrica

2439 -26 mayo, 5 y 17 junio

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE CUAUTITLAN-CUAUTITLAN IZCALLI
E D I C T O**

C. OSCAR AMADOR TAPIA

La señora IRMA TERAN MORQUECHO, demanda de usted en juicio ordinario civil divorcio necesario, liquidación y disolución de la sociedad conyugal, pérdida de la patria potestad de la menor ARACELI KARINA AMADOR TERAN y el pago de gastos y costas que origine el presente juicio; y toda vez que se ignora su domicilio se dictó un acuerdo en el expediente número 453/97, que en lo conducente dice:

Cuatitlán Izcalli, México, ocho de mayo de mil novecientos noventa y siete

Visto el escrito de cuenta, con fundamento en el artículo 194 del Código Procesal Civil, se ordena la notificación por edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda y se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en la población donde se haga la citación, haciéndole saber al señor OSCAR AMADOR TAPIA que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación, se fijara además en la puerta del tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía haciéndose las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código Procesal Civil.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Romero Vallejo.-Rúbrica

2440 -26 mayo, 5 y 17 junio.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

EUGENIA PELLETIER DE DURAND CHASTELL.

AMALIA CONDE RAMOS, por su propio derecho en el expediente número 675/96-1, que se tramita en este juzgado, le demandan en la vía ordinaria civil, la usucapión, respecto del lote de terreno número 39, de la manzana 308 de la Colonia Aurora (actualmente Benito Juárez), de esta ciudad, que mide y linda, al norte: 17.00 mts con lote 33; al sur: 17.00 mts con lote 40, al oriente: 09.00 mts con calle Texanita; y al poniente: 09.00 mts con lote 14, con una superficie de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibida que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría del juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad, se expide en Nezahualcóyotl, México, a los veinte días del mes de marzo de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Joel Gomez Trigos -Rúbrica.

2441 -26 mayo, 5 y 17 junio.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

SERVELIO AYALA MENESES.

JUAN HERNANDEZ HERNANDEZ promoviendo por su propio derecho, en el expediente número 329/97-1, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil, la usucapión, respecto del lote de terreno número 4, manzana 500, de la Colonia Aurora Oriente de esta ciudad que mide y linda: al norte: 17.00 m con lote 3; al sur: 17.00 m con lote 5; al oriente: 9.00 m con lote 29; y al poniente: 9.00 m con calle San Marquena, con una superficie de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo en juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibido que si no comparece dentro del término mencionado se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría del juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad, se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los diecinueve días del mes de mayo de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Segunda Secretario de Acuerdos, Lic. Guadalupe Adriana Cruz Lara -Rúbrica.

647-A1 -26 mayo, 5 y 17 junio.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 175/96, relativo al juicio ordinario civil, promovido por RAUL CHAVEZ MIRELES en contra del FRACCIONAMIENTO SAN RAFAEL SOCIEDAD

ANONIMA Y BANCO DEL VALLE DE MEXICO SOCIEDAD ANONIMA, respecto de la usucapion del lote marcado con el número veintitrés, de la manzana dos, de la fracción de la Hacienda de San Mateo, conocida con el nombre de Tabla de Santa María, ubicada en Santa María Huecatitla, del distrito de Cuautitlán, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 52.70 m y linda con lote 43; al sur: 56.00 m y linda con calle; al oriente: 38.20 m y linda con lote 24; y al poniente: 38.20 m y linda con calle, superficie aproximada de 2.076.17 metros cuadrados, demanda que se admitió en fecha veintiséis de febrero de mil novecientos noventa y seis, por lo que se cita a las empresas demandadas FRACCIONAMIENTO SAN RAFAEL SOCIEDAD ANONIMA Y BANCO DEL VALLE DE MEXICO SOCIEDAD ANONIMA, haciéndoles saber que deben presentarse dentro del término de treinta días contados a partir de que surta efectos la última publicación, si pasado ese tiempo no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlas se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndoles las ulteriores notificaciones por medio de lista y Boletín Judicial, quedando las copias de traslado en la primera secretaria de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y otro de mayor circulación en la entidad, fijese además una copia íntegra en la puerta del juzgado por el tiempo que dure el emplazamiento. Cuautitlán, México, a 7 de mayo de 1997.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Celestina Ordaz Barranco -Rúbrica

648-A1 -26 mayo, 5 y 17 junio.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO:

C. MARIA GUILLERMINA GARCIA LEON.

Se hace de su conocimiento que su esposo señor GUILLERMO VILLEGAS CORONA, bajo el expediente número 115/96-1, promueve en su contra el juicio ordinario civil, demandándole el divorcio necesario, el cual fue admitido en la vía y forma propuestas por el ciudadano juez del conocimiento, quien por auto de fecha dieciséis de abril de mil novecientos noventa y siete, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, se ordena el emplazamiento a la demandada MARIA GUILLERMINA GARCIA LEON, por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda y se publicarán por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta población, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, se fijará además en la puerta del tribunal una copia íntegra de la resolución, por todo el tiempo del emplazamiento, apercibido que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del mismo ordenamiento legal.

Y para su publicación en el periódico de mayor circulación, por tres veces de ocho en ocho días, se expide el presente a los dos días del mes de mayo de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Rubén Hernández Enriquez.-Rúbrica.

2438.-26 mayo, 5 y 17 junio.

**JUZGADO SEPTIMO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 259/97.

ALEJANDRO CRUZ ALVARADO.

El Juzgado Séptimo Familiar del Distrito Judicial de Tlalnepantla, en su acuerdo de fecha 2 de mayo de 1997, dictado en el expediente mencionado al rubro, ordenó emplazarlo por edictos respecto de la demanda formulada en su contra por SANDRA FUENTES ARANA, mismo que le reclama: A).-La disolución del vínculo matrimonial que nos une. B).-La pérdida de la patria potestad que ejerce sobre nuestra menor hija del matrimonio. C).-El pago de gastos y costas que originen con motivo de la instauración del presente juicio. Haciéndole saber a dicho demandado, que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación apercibiéndole que si pasado este término, no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía y se le harán las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal en términos de los artículos 184, 185 y 195 del Código adjetivo de la materia, así mismo deberá fijarse en la puerta del Tribunal una copia íntegra de dicha resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento.

NOTIFIQUESE

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en la población donde se haga la citación, se expide el presente en el Juzgado Séptimo Familiar de este distrito judicial, a los 15 días del mes de mayo de 1997.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Olivia L. Moreno Rosales -Rúbrica

652-A1.-26 mayo, 5 y 17 junio.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 1210/96

DEMANDADO PEDRO SANCHEZ GALLEGOS

LUIS GOMEZ FERNANDEZ, le demanda en la vía ordinaria civil, la usucapion del lote de terreno número 76 de la manzana 33 de la Colonia Impulsora Agricola Popular, de esta Ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 m con lote 75, al sur: 17.00 m con calle Hacienda de La Noria, al oriente: 8.00 m con calle Mayorazgo "Hacienda" y al poniente: 8.00 m con lote uno, con una superficie total de: 136.00 m2. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos a juicio, apercibido de que si pasado este término no comparece el presente se seguirá en su rebeldía, previniéndolo asimismo para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de esta Ciudad, apercibido que en caso de no hacerlo las ulteriores notificaciones y aún las de carácter personal se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la Secretaria de este Juzgado copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en un periódico de circulación en esta Ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 12 días del mes de mayo de 1997 -Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto de lo Civil, Lic. Felipe Alvarez Chávez.-Rúbrica.

653-A1 -26 mayo, 5 y 17 junio

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente numero 858/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el LICENCIADO JOSE LUIS CHAVEZ ASTORGA, en su carácter de Apoderado General de UNION DE CREDITO AGROINDUSTRIAL DEL ESTADO DE MEXICO, contra ANDRES CHAIX, REBECA MARIA ELENA CHAIX MAÑON, HUMBERTO HERRERA ESPONDA Y OLGA VALES MORGAN - El C. Juez señala las trece horas del día treinta de junio del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, sobre el bien inmueble embargado en el presente Juicio, ubicado en la calle Tres Sur lotes 14 y 15 de la manzana 3 del Fraccionamiento Juan Fernández Albarrán municipio de Metepec, Estado de México, el lote 14 con una superficie de 240.00 metros cuadrados con las siguientes medidas y colindancias: norte: 20.00 mts. con lote quince, al sur: 20.00 mts. con lote 13, al oriente: 12.00 mts. con lote 36, al poniente: 12.00 mts. con calle Tres Sur, lote 15 con una superficie 240.00 mts. cuadrados, norte: 20.00 mts. con lote dieciséis, sur: 20.00 mts. con lote catorce, al oriente: 12.00 mts. con lote treinta y siete, al poniente: 12.00 mts. con calle tres sur, con los siguientes datos registrales: Volumen 339, libro I, Sección I, fojas 6, Partida 44-2580 de fecha nueve de marzo de mil novecientos noventa y tres, a nombre de REBECA MARIA ELENA CHAIX MAÑON

Se expiden para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en los estrados de éste juzgado y del Juzgado exhortado por tres veces dentro de nueve días y sirviendo de base para el remate la cantidad de (CIENTO NOVENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N.). Convóquense postores, Toluca, veintisiete de mayo de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-Secretario, Lic. Elvia Escobar López -Rúbrica

2646.-5, 11 y 17 junio

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el numero 1959/93, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por RAFAEL LECHUGA SOTO en su carácter de apoderado especial de BANCO MEXICANO S A INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO INVERMEXICO En contra de JUAN HERNANDEZ FIGUEROA, por auto de fecha veintiuno de mayo del año en curso se señalaron las 12:00 horas del día 27 de junio de 1997, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate del bien embargado por este Juzgado, siendo éste el inmueble ubicado en la calle Vicente Yáñez Pinzón número 113, Colonia Residencial Colón, Toluca, México, lote número 16, manzana cinco, con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 24.50 metros con lote 17, al sur: 24.50 metros con lote 15, al oriente: 10.00 m con lote 7, al poniente: 10.00 m con calle tipo A, con una superficie de 245.00 m², inscrito en el Registro Público de la Propiedad de este Distrito Judicial bajo la partida número 33742-616, Libro Primero, seccion primera, volumen 139 a fojas 107 y 108 de fecha dieciocho de octubre de mil novecientos setenta y tres a nombre de JUAN HERNANDEZ FIGUEROA Por lo que por medio del presente se convocan postores para que comparezcan al remate, al cual deberán aportar como postura legal, la cantidad que cubra las dos terceras partes del precio fijado por peritos nombrados, sirviendo como base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de \$ 882,000.00 (OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N.).

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de av.sos de este juzgado -Se exp. de la presente a los treinta días del mes de mayo de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe -Primer Secretario, Lic. María Elba Reyes Fabila -Rúbrica

2634.-5, 11 y 17 junio

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN
E D I C T O**

A ENRIQUE RODRIGUEZ GONZALEZ.

ANTONIO ARMANDO ALBARRAN WARJO, en su carácter de albacea de la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor LUIS ALBARRAN WARJO, ha promovido ante este Juzgado juicio ordinario civil, reivindicatorio, bajo el expediente número 252/96, Segunda Secretaría, en contra de usted y otros, en el que por auto de fecha 7 de febrero del año en curso se ordeno emplazarlo por medio de edictos, haciendole saber que deberá presentarse a este Juzgado a contestar la demanda instaurada en su contra, dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente af en que surta efectos la última publicación, apercibido que de no hacerlo por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, se seguira el juicio en rebeldía y se le harán las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado y un periódico de circulación en esta Ciudad, así como en la puerta del Juzgado, se expiden a los 11 días del mes de marzo de 1997 -Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Gabriela B. González Gómez -Rúbrica

656-A1 26 mayo, 5 y 17 junio.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN
E D I C T O**

IRMA GONZALEZ AVILES Y MANUEL PEREZ MORALES

ANTONIO ARMANDO ALBARRAN WARJO, en su carácter de albacea de la sucesión Intestamentaria a bienes del señor LUIS ALBARRAN WARJO ha promovido ante este Juzgado Juicio Ordinario Civil reivindicatorio, bajo el expediente número 252/96, Segunda Secretaría, en contra de ustedes en el que por auto de fecha 15 de abril del año en curso ordenó emplazarlos para que comparezcan a este Juzgado, dentro del término de treinta días, contados a partir de siguiente al en que surta efectos la última publicación apercibidos que de no hacerlo por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlos, se seguirá el juicio en rebeldía y se le harán las posteriores notificaciones en terminos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado y un periódico de circulación en esta Ciudad, así como en la puerta del Juzgado, se expiden a los 8 días del mes de mayo de 1997.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Gabriela B. González Gómez -Rúbrica

657-A1 -26 mayo, 5 y 17 junio

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

C. MARIA CURBELO VDA. DE AZURMENDI.
C. MARIA DE LOS DOLORES AZURMENDI Y CURBELO
C. MARIA DEL CONSUELO AZURMENDI Y CURBELO

ISIDRO PAVA CAMARA, por su propio derecho, demanda en el expediente 513/96-1, en juicio ordinario civil, usucapición, respecto del predio ubicado en Privada Antonio Plaza S/N, Colonia Francisco I. Madero, La Colmena Nicolás Romero, el cual formo parte del Rancho denominado La Colmena o San Ildefonso Municipio de Nicolás Romero, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias al norte: 9.95 m con Amada Carazo Roa, al sur: en dos líneas: 1.50 m y colinda con Privada Antonio Plaza y 8.40 m y colinda con Agustín Aceves, al oriente: 21.00 m con propiedad particular, al poniente: en dos líneas: 9.70 m y colinda con Agustín Aceves y 11.10 m y colinda con José Reveles. Con una superficie total de 134.897 m². Y en virtud de que se desconoce el domicilio del demandado con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, por medio del presente se emplaza a juicio al demandado, para que comparezca ante este juzgado dentro de los treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación, a contestar la demanda por sí, por apoderado o por gestor, con el apercibimiento de que de no hacerlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones y aún las personales en término de lo dispuesto por los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad, por tres veces de ocho en ocho días. Se expide en Tlalnepantla, Estado de México, a los 8 días del mes de mayo de 1997.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Ariel Jaramillo Arroyo.-Rubrica

2629 -5, 17 y 27 junio.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

LEONOR VALENCIA DE GARCIA

Por medio del presente se le hace saber que BASILIO ARMANDO LOPEZ TORRES, le demanda en el expediente número 169/97, relativo al juicio ordinario civil, la usucapición, respecto del lote de terreno número 30 de la manzana 34 de la Colonia Agua Azul, Sección Pirules de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte: 16.82 metros con lote 29; al sur: 16.82 metros con lote 38; al oriente: 9.00 metros con calle 71; al poniente: 9.00 metros con lote 5, con una superficie total de 151.37 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente en que sea la última publicación de este edicto, apercibido que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía; asimismo se le apercibe para que señale domicilio dentro de esta Ciudad ya que de no hacerlo las siguientes notificaciones se le harán por boletín judicial. Fijese además en la puerta de este Juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, Toluca, Méx., y en el periódico de mayor circulación que se edite en esta Ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 30 días del mes de mayo de 1997.-Doy fe.-La Primer Secretario del Juzgado, Lic. Bertha Becerra López.-Rubrica

2633 -5, 17 y 27 junio.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO
SEÑOR LUIS LOPEZ LEON.

Se hace de su conocimiento que su esposa señora LUCIA IRENE MORENO CAMPOS, bajo el expediente número 322/97-2, promueve en su contra juicio ordinario civil, demandándole las causales previstas por las fracciones VIII del artículo 253 del Código Civil en vigor y el pago de gastos y costas que originen el presente juicio. El Ciudadano Juez por auto de fecha 31 de marzo del año en curso, dio entrada a la demanda y por desconocerse su actual domicilio, por auto de fecha 20 de mayo del mismo año, ordenó su emplazamiento por edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación, por sí, por apoderado o gestor a este juzgado, a contestar la demanda entablada en su contra, con el apercibimiento de que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por Rotulón que se fije en la puerta de este Juzgado. Las copias de traslado quedan en la Secretaría del Juzgado a su disposición.

Y para su publicación en el periódico oficial, GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces de ocho en ocho días, se expide el presente en la Ciudad de Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los 30 días del mes de mayo de 1997.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Delfino Cruz Eslava.-Rubrica.

735-A1 -5, 17 y 27 junio.

**JUZGADO SEXTO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO.
GUILLERMO SANCHEZ REYES

Se hace de su conocimiento que su esposa JULIA CARREON SILVA, bajo el expediente 324/97-2, promueve juicio ordinario civil, demandándole el divorcio necesario, por la causal prevista en la fracción VIII del artículo 253 del Código Civil y el pago de gastos y costas que origine el presente juicio, el C. juez por auto de fecha veintiséis de marzo de mil novecientos noventa y siete, dio entrada a la demanda y por desconocer su actual domicilio, por auto de fecha dieciséis de mayo del propio año, ordenó su emplazamiento por edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo ante este H. juzgado a contestar la demanda formulada en su contra, apercibido que de no hacerlo se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, se hace saber a la parte demandada que quedan a su disposición en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado, para que las recoja cuando así lo desee, fijese en la puerta de este tribunal copia íntegra del presente proveído, por todo el tiempo del emplazamiento.

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces de ocho en ocho días, se expiden en Ecatepec de Morelos, México, a los veintisiete días del mes de mayo de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Martiniano Garduño Pérez.-Rubrica.

735-A1 -5, 17 y 27 junio.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

SEGUNDA SECRETARIA.

En el Juicio Ejecutivo Mercantil número 1456/93, promovido por el LICENCIADO GILBERTO PICHARDO PEÑA, apoderado general de BANCO MEXICANO, S.A., en contra de DELFINO GARCIA JIMENEZ Y/O MARIA LUISA RODRIGUEZ G., el C. Juez Segundo de lo Civil de este Distrito Judicial, señaló las once horas del día cuatro de julio de mil novecientos noventa y siete, para que tenga verificativo la novena almoneda de remate de: Un Terreno con una superficie de: 1,104.00 metros cuadrados, con medidas y colindancias que son: al norte: 55.85 metros con fracción número 3, al sur: 55.85 metros con fracción número 1, al oriente 19.87 metros, con callejón del Sol, al poniente: 19.87 metros con propiedad del señor Jesús Z. Garcia, inscrito en el Registro Público de la Propiedad bajo la partida número 639-5251, Sección Primera, Libro Primero, Volumen 215, a fojas 74 de fecha 23 de octubre de 1984 Debiendo servir de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$ 133,875.49 (CIENTO TREINTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 49/100 M.N.).

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de nueve días, así como la tabla de avisos de este Juzgado y del Juzgado exhortado. Se convocan postores.- Reportando dicho inmueble una hipoteca y un embargo.-Toluca, Estado de México a 04 de junio de 1997 -Doy fe.-C. Secretario, Lic. Dora Nuño Mejía.-Rúbrica.

2770.-11, 17 y 23 junio.

**JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 1392/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por MINICAR TOLUCA, S.A. DE C.V., en contra de REYES CARBAJAL FROYLAN Y MARIA DEL CARMEN REYES CARBAJAL; el Juez del conocimiento señaló las diez horas del día tres de julio del año en curso, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente juicio, sito en Constituyentes número 924, Colonia Riva Palacio, Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 11.10 mts. con propiedad de Eva Macedo Vda. de Castañeda, al sur: 11.10 mts. con calle de su ubicación, al oriente: 14.35 mts. con Matilde Ramírez Dicilar de Medina, al poniente: 14.20 mts. con propiedad de Eva Macedo Vda. de Castañeda, con una superficie de: 158.51 metros cuadrados, por medio de edictos convóquense postores y cítese acreedores para el remate, sirviendo de base el precio fijado en el avalúo que es la cantidad de \$ 156,000.00 (CIENTO CINCUENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.) en que fue valuado por los peritos nombrados en autos, menos la deducción de diez por ciento que es la cantidad de \$ 140,400.00 (CIENTO CUARENTA MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)

Publiquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, y en los estrados de este Juzgado. Se expiden los presentes edictos a los seis días del mes de junio de mil novecientos noventa y siete -Doy fe.-C. Secretario, Lic. Elvira Karina Bermúdez Garduño.-Rúbrica.

2771 -11, 17 y 23 junio.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Expediente 1927/1993. Ejecutivo Mercantil, BANCO MEXICANO, S.A., contra EVERARDO CONTRERAS SALGADO, MA MAGDALENA ZEPEDA DE CONTRERAS, JUANA CONTRERAS SALGADO, VERONICA CONTRERAS SALGADO, GUSTAVO RODRIGUEZ BARRERA, FILEMON CONTRERAS SALGADO, MA. ESTHELA HUERTA DE CONTRERAS, GONZALO CONTRERAS SALGADO y/o CLEMENTE CONTRERAS SALGADO. Primera Almoneda: diez horas, tres de julio del año en curso: INMUEBLE ubicado en el 1004 de la Av. Independencia en esta Ciudad, entre las calles de Boulevard Isidro Fabela e Isabel la Católica, norte: 12.18 mts. con calle de su ubicación que es la de Independencia, sur: 12.18 mts. colindando por este viento con propiedad de Ubaldo Gómez, oriente: 71.40 mts. colindando por este viento con el edificio de la Escuela Miguel Alemán, poniente: 71.40 mts. colindando por este viento con propiedad particular Superficie: 879.75 m2. Gravámenes.-Crédito por \$ 150,000.00 a favor de BANCO MEXICANO SOMEX, S.A. Crédito por \$ 150,000.00 a favor de BANCO MEXICANO SOMEX, S.A. BASE: SEISCIENTOS SESENTA MIL PESOS -Se convocan postores y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y tablas de Avisos de este Juzgado. Dado en el Palacio de Justicia de la Ciudad de Toluca, México, a los cuatro días del mes de junio de mil novecientos noventa y siete -Doy fe.-Primer secretario de Acuerdos, Lic. Ismael Hernández Jiménez -Rúbrica.

2764.-11, 17 y 23 junio.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Expediente 1523/1995 Ejecutivo Mercantil, CHEVY SAN CARLOS, S.A. DE C.V., contra AUSENCIO MONROY MARIA CRUZ y/o IGNACIO CHAVARRIA MOLINA y/o MAYOLO CHAVARRIA ASCENCIO, Primera Almoneda: diez horas, ocho de julio del año en curso: Terreno rústico ubicado en el poblado de San Sebastián Buenos Aires, Municipio de San Bartolo Morelos, Distrito Judicial de Ixtlahuaca, México, con una superficie de 2,605.00 metros cuadrados, norte 62.25 metros con Gelasio Bernabé, sur: 57.00 metros con Pedro Crescencio y José Julián, oriente: 50.70 metros con predio del pueblo (Camino Real), poniente: 36.70 metros con Raquel Rubio. Uso actual Local para negocio y tierra de labor -Gravámenes - Embargo Judicial por \$ 40,632.00 procedente del Juzgado Civil de Primera Instancia de este Distrito, deducido del exhorto 267/96, procedente del Juzgado Primero de lo Civil de Toluca, México, en el expediente 1523/1995, promovido por CHEVY SAN CARLOS S.A. DE C.V., contra AUSENCIO MONROY MARIA CRUZ Y OTROS. Base: TREINTA MIL PESOS. Se convocan postores y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y Tablas de avisos de este Juzgado. Dado en el Palacio de Justicia de la Ciudad de Toluca, México, a los cuatro días de mes de junio de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.- Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Ismael Hernández Jiménez -Rúbrica.

2797 -11, 17 y 23 junio.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE CUANTIA MENOR
DISTRITO DE CUAUTITLAN-CUAUTITLAN IZCALLI
E D I C T O**

C. GABRIEL HERNANDEZ TINAJEROS Y/O JUAN JOSE HERNANDEZ TINAJEROS

En el expediente marcado con el número 264/97 relativo al juicio especial de desahucio promovido por ANTONIA BRAVO CORDOVA seguido en contra de GABRIEL HERNANDEZ TINAJEROS Y/O JUAN JOSE HERNANDEZ TINAJEROS, se dictó los siguiente acuerdo

Cuautitlan Izcalli, Estado de Mexico, veinticinco de marzo de mil novecientos noventa y siete

Vista la razón que antecede se tiene por presentada a ANTONIA BRAVO CORDOVA promoviendo por su propio derecho con su escrito de cuenta CONTRATO DE ARRENDAMIENTO cuatro recibos de arrendamiento y copias simples que se acompañan demandando en la vía ESPECIAL DE DESAHUCIO a GABRIEL HERNANDEZ TINAJEROS Y/O JUAN JOSE HERNANDEZ TINAJEROS, las prestaciones de referencia por las razones y motivos que dice de tener para ello - DESE AVISO DE SU INICIO AL SUPERIOR JERARQUICO FORMESE EXPEDIENTE Y REGISTRESE BAJO EL NUMERO QUE LE CORRESPONDE -En consecuencia con apoyo en los artículos 848 al 858 del Código de Procedimientos Civiles se ADMITE la demanda en la Vía y forma propuesta y requérasele al ARRENDATARIO para que en el acto de la diligencia justifique con el recibo correspondiente, estar al corriente en el pago de las rentas, y no haciéndolo prevengasele para que en término de SESENTA días proceda a notificar la localidad arrendada, apercibido que de no hacerlo se procedera a lanzamiento a su costa si no lo efectúa.-Asimismo EMPLACARSE al demandado para que en el término de CINCO DIAS, OCURRA ANTE este juzgado hacer el pago de lo reclamado u oponer sus excepciones si las tuviere y prevengasele que deberá de señalar domicilio dentro de la periferia de ubicación de este H. Juzgado con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán a través de los ESTRADOS y listas de conformidad con los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, y en cuanto hace al pedimento de la parte ACTORA en el punto petitorio TERCERO, a efecto de este auto se aplica la cantidad de \$ 1,043.49 (UN MIL CUARENTA Y TRES PESOS CON 49/100 MN) como FIANZA para garantizar los bienes que se embarque, y una vez hecho o anterior se acordara lo procedente lo anterior con fundamento en el artículo 752 del ordenamiento procesal antes indicado - y por autorizados los profesionistas y los estrados para tales efectos. Notifíquese personalmente

Así lo acuerdo y firma la Juez Primero de Cuantía Menor, LIC. ILIANA J. JUSTINIANO OSEGUERA, quien actúa en forma legal, con Secretario de Acuerdos, quien da fe -Doy fe -C. Juez.- Dos rúbricas.-C. Secretario

OTRO ACUERDO.-Cuautitlan Izcalli, Estado de México veintiocho de mayo de mil novecientos noventa y siete

Vista la razón que antecede con fundamento en el artículo 194, del Código de Procedimientos Civiles, HAGASELE la NOTIFICACION de la demanda a LOS demandados a través de EDICIOS, que contendrán una relación sucinta de la demanda y se publicara por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en la población donde se haga la citación, haciéndote saber que deberán de presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la

última publicación y fijándose además en la puerta del tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento. Notifíquese y Cumplase

Así lo acuerdo y firma la C. Juez Primero Civil de Cuantía Menor quien actúa en forma legal con Secretario de Acuerdos quien da fe -Doy fe -C. Juez Civil -Dos Rúbricas -C. Secretario.- C. Notificador -Rúbricas

738-A1.-5, 17 y 27 junio

**JUZGADO VIGESIMO NOVENO DE LO CIVIL
MEXICO, D.F.
E D I C T O**

EXPEDIENTE 1715/93
SECRETARIA "A"
SE CONVOCAN POSTORES

En los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil, expediente número 1715/93, promovido por FACTORAJE PROBURSA, S.A. DE C.V., en contra de SERGIO TAPIA PERALTA Y SUSANA LEZAMA JIMENEZ CASTRO DE TAPIA, el C. Juez Vigésimo Noveno de lo Civil en el Distrito Federal y en cumplimiento del proveído de fecha 23 de mayo del año en curso, dictó un auto que a la letra dice: Se señalan las nueve horas con treinta minutos del día martes primero de julio del año en curso, para que tenga verificativo la audiencia de remate en primera almoneda del inmueble ubicado en la calle Mar de las Nubes No. 81 Sección Brisa, Fraccionamiento Vista del Valle, Naucalpan de Juárez, Estado de México, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$ 630,000.00 (SEISCIENTOS TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N.), precio de avalúo que obra en autos

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en GACETA DEL GOBIERNO.-El C. Secretario de Acuerdos "A", Lic. José Arturo Angel Olvera -Rúbrica.

777-A1.-12, 17 y 20 junio.

**JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL
MEXICO, D.F.
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES

En los autos del juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCA SERFIN S.N.C hoy S.A. en contra de CARLOS MANTEROLA MORALES, expediente 2057/92, de la Secretaría "A", la C. Juez Séptimo de lo Civil, señaló las trece horas del día treinta de junio de mil novecientos noventa y siete, para que tenga lugar la audiencia de remate en segunda almoneda del inmueble del bien inmueble embargado ubicado en Avenida Lomas Verdes número 825, local comercial 213, en el Centro Comercial Heliplaza Centro Urbano de Lomas Verdes, Naucalpan, Estado de México, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 176,000.00 (CIENTO SETENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.), que incluye la rebaja del veinte por ciento, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha suma

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en los tableros de avisos del juzgado de esa entidad, en la Receptoría de Rentas y en el periódico de mayor circulación -Atentamente, México, D.F., a 20 de mayo de 1997.-La C. Secretaria de Acuerdos, Lic. Yolanda Velázquez Ramírez -Rúbrica.

783-A1.-12, 17 y 20 junio.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O**

JUAN SANCHEZ MARTINEZ, promueve en el expediente 151/97, diligencias de Jurisdicción Voluntaria de Inmatriculación Judicial respecto de una fracción de terreno denominado "Tres Cruces" ubicado en el poblado de Cuautlancingo, municipio de Otumba, México, que mide y linda, al norte: 16.00 m con Valentín Sánchez E., al sur: 16.50 m con Guillermo Sánchez E., al oriente: 19.00 m con Raquel Elizalde A., al poniente: 15.20 m con Francisco García

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación de esta población, Otumba, México, a 21 de mayo de 1997.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Marcelino Luna Rangel.-Rúbrica.

2595.-3, 17 junio y 1 julio.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 1386/94, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por ELOY SANTIN BECERRIL, apoderado de BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., en contra de RICARDO GONZALEZ BEJAR Y LAURA TATIANA FOYO MUÑIZ, el Juez Cuarto Civil, señaló las once horas del día tres de julio del presente año para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate de un inmueble ubicado en calle Guadalupe Victoria, vivienda número 13 del Condominio Horizontal, denominado Conjunto Olmos, ubicado en el número 320-3 de la calle de Guadalupe Victoria en Metepec, con una superficie de 78.00 metros cuadrados que mide y linda al norte: 6.00 m con calle privada, al sur: 6.00 m con lote número 2, al oriente: 13.00 m con casa 12, al poniente: 13.00 m con casa número 14. Sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 153,090.00 (CIENTO CINCUENTA Y TRES MIL NOVENTA PESOS 00/100 M N), ya con la deducción del diez por ciento.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este Juzgado por tres veces dentro de nueve días, convoquen postores Toluca, seis de junio de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-Segundo Secretario, Lic. Elvia Escobar López.-Rúbrica.

2793 -11, 17 y 23 junio.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S**

Exp. 11475/95 ANTONIO FARIAS SERVIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida Solidaridad Las Torres s/n Santa Ana Tlapaltitlán 6ª Sección Casa Blanca, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 50.94 m con Amado Avilés, al sur: 65.41 m con camino, al oriente: 11.25 m con Agustín Plata, al poniente: 23.08 m con Mario Montes de Oca. Superficie aproximada 834.23 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 29 de abril de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica

2690 -9, 12 y 17 junio

Exp. 3380/95 PETRA MONDRAGON VALDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre colonia San Jorge Pueblo Nuevo, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda, al norte: 20.00 m con Santiago González, al sur: 20.00 m con Rubén Mercado Hernández, a oriente: 10.00 m con Javier Flores, al poniente: 10.00 m con calle Superficie aproximada: 200.00 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 13 de mayo de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica

2699 -9, 12 y 17 junio.

Exp. 2263/96, HERMINIO RIVERA SALINAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Paseo Tollocan Esq. Josefa Ortiz de Domínguez casa Blanca 6ª Sección, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 35.70 m con Autopista, al sur: 35.40 m con Inocencio Rivera, al oriente: 16.00 m con calle Josefa Ortiz de Domínguez, al poniente: 16.00 m con Lorenzo Rivera. Superficie aproximada 566.40 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a ... de ... de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica

2718 -9, 12 y 17 junio

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

Exp. 7562/97, ENRIQUE ARMANDO GRANADOS VENEGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Temamatla, municipio de Temamatla, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 48.20 m con María Luisa Cristalinas López, al sur: 48.20 m con Casimiro Granados López, al oriente: 29.20 m con calle Morelos, al poniente: 29.20 m con Alberto Orozpe Juárez. Superficie aproximada, 1,407 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 30 de mayo de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica

2707 -9, 12 y 17 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

Exp. 3133/97. JOSE MARTIN CAPISTRAN MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Corregidora No. 20 Tequisistlán, municipio de Tezoyuca, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 29.00 m con callejón de los Pajaritos, 5.80 m con Ma. de Lourdes Capistrán Nava, al sur: 35.00 m con Claudio Angel Capistrán Nava, al oriente: 20.40 m con calle Corregidora, 9.50 m con Ma. de Lourdes Capistrán Nava, al poniente, 30.15 m con Tomás Flores Capistrán. Superficie aproximada: 826.82 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 4 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa -Rúbrica.

2711.-9, 12 y 17 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O S**

Exp. 7253/97. CC. MAURA LOPEZ PEREZ Y DARIO HERNANDEZ CHAVEZ promueven inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Norte 7, manzana 1400, lote 05, en la Colonia María Isabel, municipio de Valle de Chalco Solidaridad, distrito de Chalco, mide y linda, al norte: 09.00 m con Tobias Sandoval Lezama, al sur: 09.00 m con calle Norte 7, al oriente: 18.80 m con Jorge Espinoza Lezama, al poniente: 18.80 m con Adelina Garcia de González. Superficie aproximada de: 169.20 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, Estado de México, a 27 de mayo de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura -Rúbrica

2681.-9, 12 y 17 junio.

Exp. 7254/97. C. GUADALUPE ALMA ALVARADO GARCIA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Avenida Cuauhtémoc S/N, en la Colonia Concepción, municipio de Valle de Chalco Solidaridad, distrito de Chalco, mide y linda, al norte: 18.55 m con Yolanda Garcia Rivera, al sur: 18.70 m con Fernando Garcia Rivera, al oriente, 09.60 m con Agustín Hernández, al poniente: 09.60 m con Avenida Cuauhtémoc. Superficie aproximada de: 178.98 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, Estado de México, a 22 de mayo de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura -Rúbrica

2681.-9, 12 y 17 junio.

Exp. 7255/97. C. YOLANDA GARCIA RIVERA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Av. Cuauhtémoc S/N, Esq. Av. Sebastián Lerdo de Tejada, Col. Concepción, municipio de Valle de Chalco Solidaridad, distrito de Chalco, mide y linda; al norte: 18.40 m con Avenida Sebastián Lerdo de Tejada, al sur: 18.55 m con Guadalupe Alma Alvarado Garcia, al oriente: 09.60 m con Agustín Hernández, al poniente: 09.60 m con Avenida Cuauhtémoc. Superficie aproximada de: 177.54 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, Estado de México, a 22 de mayo de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura -Rúbrica

2681.-9, 12 y 17 junio.

Exp. 7256/97. C. EMILIANO ESPINOZA PONCE, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Avenida Cuauhtémoc S/N, en la Colonia María Isabel, municipio de Valle de Chalco Solidaridad, distrito de Chalco, mide y linda, al norte: 18.00 m con Néstor Rodríguez Camacho, al sur: 18.00 m con Emiliano Espinoza, al oriente: 10.00 m con Avenida Cuauhtémoc, al poniente: 10.00 m con Ana María González Cuervo. Superficie aproximada de: 180.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, Estado de México, a 22 de mayo de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura -Rúbrica

2681.-9, 12 y 17 junio.

Exp. 7257/97. C. JORGE MANUEL ORTIZ SALAZAR, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Xicoténcatl No. 12, en el poblado de Amecameca, municipio Amecameca, distrito de Chalco, predio denominado "Ixtilahuacán", mide y linda; al norte: 78.40 m con José Rosales, al sur: 34.40 m con Jorge Manuel Ortiz, 41.50 m con Jorge Manuel Ortiz, al oriente: 18.45 m con calle Xicoténcatl, al poniente: 23.55 m con propiedad privada. Superficie aproximada de: 1.636.54 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, Estado de México, a 22 de mayo de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura -Rúbrica

2681.-9, 12 y 17 junio.

Exp. 7258/97. C. PEDRO GOMEZ DIAZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Benito Juárez No. 88, en el poblado de Ozumba, municipio de Ozumba, distrito de Chalco, predio denominado "Comalpa", mide y linda; al norte: 39.77 m con Luis Alvarez, al sur: 40.10 m con Salomón Hernández Saldaña, al oriente: 15.70 m con calle Benito Juárez, al poniente: 16.60 m con Damaso Arellano. Superficie aproximada de: 644.86 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco Estado de México, a 22 de mayo de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

2681.-9, 12 y 17 junio

Exp. 7259/97, C. MONICO NOXPANCO LOBACO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en camino a Mixquic, en el poblado de Santa Catarina Ayotzingo, municipio de Chalco distrito de Chalco, predio denominado "Espino", mide y linda: al norte: 30 30 m con camino a Mixquic, al sur: 29 80 m con Agustina Betancourt al oriente: 194 90 m con Miguel Suárez, al poniente: 203.00 m con Roberto Espinoza, Vicente Martínez y Evaristo Betancourt, Superficie aproximada de 5.978 44 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco Estado de México, a 22 de mayo de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica

2681 -9, 12 y 17 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S**

Exp 3389/97, ALVARO SANCHEZ CARBAJAL, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Agustín Berros, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 165 00 m con Fermin Sánchez, al sur: 150 00 m con Fermin Sánchez, al oriente: 60 50 m con Fernando Tenorio, al poniente: 54 50 m con camino, Superficie aproximada de: 8.797.00 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 12 de mayo de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2681.-9 12 y 17 junio.

Exp 3385/95, EVANGELINA GARCIA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Jesús María, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, México, mide y linda, al norte: 257.00 m con camino, al sur: 308.00 m con Camino Real, al oriente: 182.00 m con Arquitecto Humberto García Martínez, Superficie aproximada de: 23.432.00 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 12 de mayo de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2681.-9, 12 y 17 junio.

Exp. 3386/97, SERGIO VELAZQUEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Lázaro Cárdenas, Esq. Abelardo Rodríguez, municipio de Villa

Victoria, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 7 00 m con calle Abelardo Rodríguez, al sur: 7.00 m con Dario Vilchis, al oriente: 25.00 m con Gabriel Escamilla, al poniente: 25.00 m con calle Lázaro Cárdenas, Superficie aproximada de 175.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 12 de mayo de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica

2681.-9, 12 y 17 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S**

Exp 13703/96, GUILLERMO ALVAREZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Agustín Canohillas, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 120.00 m con Bartolo Marín Alvarez: al sur: 130.00 m con Carlos García Fabila: al oriente: 130.00 m con Guillermo Garduño Alvarez: al poniente: 130 00 m con Apolinar Alvarez Marín Superficie aproximada de 16.250 00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 15 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2681 -9, 12 y 17 junio.

Exp. 11791/96, OSVALDO VELAZQUEZ MEJIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Agustín Canohillas, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 75.00 m con Natalia Díaz; al sur: 145.00 m con Evaristo Marín Mejía; al oriente: 140.00 m con Amparo Mejía Marín; al poniente: 80.00 m con Josafat Alvarez Tenorio, Superficie aproximada de 16,650.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 03 de octubre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2681.-9, 12 y 17 junio.

Exp. 3382/97, JOSE MARTINEZ RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Jesús María, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 52.00 m con Alfonso Martínez López; al sur: 54.00 m con José Tenorio Carbajal; al oriente: 170.80 m con Lilia Salgado Archundia; al poniente: 179.00 m con Rosalba Salgado Archundia, Superficie aproximada de 9,269.70 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 12 de mayo de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica,

2681.-9, 12 y 17 junio

Exp. 3383/97, CRESCENCIO GONZALEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cabecera Municipal, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 109.40 m colinda con Camino Real al sur: 65.30 m colinda con Vicente Suárez; al oriente: 56.50 m colinda con Salvador Gálvez García al poniente: 116.50 m colinda con Camino Real. Superficie aproximada de 7.555.77 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 12 de mayo de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica

2681.-9, 12 y 17 junio

Exp. 3388/97, MARIA ISABEL LOPEZ SUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido San Agustín Berros, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 84.00 m con Carmen Carbajal; al sur: 98.00 m con Aurelio López; al oriente: 66.00 m con Carmen Carbajal; al poniente: 2 líneas 39.00 y 28.00 m con Nicolás López. Superficie aproximada de 3,508.59 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 12 de mayo de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica

2681.-9, 12 y 17 junio

Exp. 11816/96, MARICELA MARTINEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Agustín Berros, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 154.00 m con Francisca Alvarez Reyes; al sur: 150.00 m con Arturo Carbajal Velázquez; al oriente: 55.00 m con Eleodoro López Benteño; al poniente: 50.00 m con Camino Vecinal. Superficie aproximada de 7,975.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 03 de octubre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2681.-9, 12 y 17 junio.

Exp. 3387/97, ELPIDIO HURTADO VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Luis Bajo, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 308.00 m con señora Julián Velazquez Iglesias; al sur: 319.00 m con Gerardo Domínguez Alvarez; al oriente: 207.00 m con Río; al poniente: 204.00 m con camino de terracería. Superficie aproximada de 7-83-75 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 12 de mayo de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica

2681.-9, 12 y 17 junio

Exp. 3384/97, ACENCION COLIN GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 2 líneas 37.00 y 83.00 m con Arnulfo García Velázquez y Alfonso Carbajal M.; al sur: 113.00 m con Raúl Moreno; al oriente: 2 líneas 53.00 y 75.00 m con calle del Cedro y Arnulfo García Velázquez; al poniente: 2 líneas 73.00 y 75.00 m con Víctor García y Raúl Moreno. Superficie aproximada de 13,598.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 12 de mayo de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica

2681.-9, 12 y 17 junio.

Exp. 3739/97, LEOPOLDO MOLINA GIL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido, Ranchería Las Lomas, municipio de Temoaya, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 2 líneas 210.00 m y 157.70 m con Gregorio Piña y Alberto Terán; al sur: 426.00 m con Donaciano Granados; al oriente: 2 líneas 148.20 y 40.00 m con Teófilo González; al poniente: 128.00 m con Quintín Mora. Superficie aproximada de 64,936.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 20 de mayo de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica

2681.-9, 12 y 17 junio.

Exp. 3740/97, PEDRO GONZALEZ GIL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido, Ranchería Las Lomas, municipio de Temoaya, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 100.00 m con Pascacio González Gil; al sur: 100.00 m con Carmen Carmona; al oriente: 100.00 m con Porfirio González Alanís; al poniente: 100.00 m con carretera. Superficie aproximada de 10,000.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 20 de mayo de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica,

2681 -9, 12 y 17 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTOS**

Exp. 4400/97 C. ADRIAN VILCHIZ LEGORRETA, promueve inmatriculación administrativa de predio en Almoloya de Juárez, distrito Toluca, Méx., y mide: al norte 127.00 66.00 con Delfino Vilchiz L., al sur 130.70, 72.00 con Ignacio L. Vilchiz y Leonardo Rebollo, al oriente 287.00 33.80 con Tayde Garcia Delfino Vilchiz L., al poniente, 253.00, 67.60 con Ignacio Apolinar, Isidra y Josefina Vilchiz L. Erasmo Mercado Superficie: 28 693 27 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, junio 3 de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica

2720.-9, 12 y 17 junio.

Exp. 4401/97 C. PABLO MERCADO CONTRERAS promueve inmatriculación administrativa, de predio en Almoloya de Juárez, distrito Toluca, Méx., y mide: al norte 295.00 con Fernando Contreras y Comprador al sur, 250.00 con Eusebio Martínez Contreras al oriente 96.00 con Ma. Inés Martínez M., al poniente 96.00 con Eusebio Martínez Superficie: 26,160.00 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, junio 3 de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica

2720 -9, 12 y 17 junio

Exp. 4402/97, C. IGNACIO LUIS VILCHIZ LEGORRETA, promueve inmatriculación administrativa de predio en Almoloya de Juárez, distrito Toluca, Méx., y mide: al norte 130.70 con Adrián Vilchiz L., al sur 134.10 con Ma. Apolinar Vilchiz L., al oriente 67.10 con Adrián Vilchiz Legorreta, al poniente: 67.00 con Erasmo Mercado Glez. Superficie: 8.878.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, junio 3 de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica

2720.-9 12 y 17 junio

Exp. 4403/97, C. JUAN GOMEZ VIEYRA, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Almoloya de Juárez, distrito Toluca, Méx., y mide: al norte 41.00 con Herminio Gómez

C., al sur: 40.00 con Mariana Colin V., al oriente: 207.20 con Gabriel de la O. Vargas, al poniente: 213.00 con Pedro Gómez Vieyra Superficie: 8,509.05 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, junio 3 de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2720.-9, 12 y 17 junio.

Exp. 4404/97, C. MA APOLINAR VILCHIZ LEGORRETA, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Almoloya de Juárez, distrito Toluca, Méx., y mide: al norte 134.10 con Ignacio L. Vilchiz L., al sur 137.40 con Isidra Vilchiz Legorreta, al oriente 64.00 con Adrián Vilchiz L., al poniente: 64.00 con Erasmo Mercado Glez Superficie: 8,688.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, junio 3 de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2720.-9, 12 y 17 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
EDICTOS**

Exp. 377/97, C. THEMYS CASTRO REVELO, promueve Inmatriculación administrativa de predio en Polotitlán, Dto. Jilotepec, Méx., y mide: al norte 10.00 con calle Abasolo, al sur: 10.00 con Tomás Olguin R. al oriente: 30.00 con Eduardo Estrada; al poniente: 30.00 con Bernardino Pas Márquez. Superficie: 300.00 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, junio 5 de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

2721.-9, 12 y 17 junio.

Exp. 379/97, C. ANGEL SANTILLAN TAPIA, promueve Inmatriculación administrativa de predio en Villa del Carbón, Dto. Jilotepec, Méx., y mide: al norte 23.80 con calle S. Enriquez, al sur 11.40, 18.50 con Leonardo Vázquez H.; al oriente: 12.50 con Angel Ponce; al poniente: 13.80, 15.60, con Ninfa y Blanca R. Hernández. Superficie: 572.25 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, junio 5 de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

2721 -9, 12 y 17 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S**

Exp. 3114. MIGUEL HERNANDEZ RIOS, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Chicoloapan, del Distrito de Texcoco, y mide, al norte: 19.90 m con Carmen Hernández, al sur: 20.70 m con Juana Hernández, al oriente: 51.30 m con Rosa Sánchez Hernández, al poniente: 50.50 m con calle Vicente Guerrero. Con una superficie de: 1,033.27 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México a 29 de mayo de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

2813 -12, 17 y 20 junio

Exp. 3113. MIGUEL HERNANDEZ RIOS, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en el Municipio de Chicoloapan, de este distrito, y mide y linda, al norte: 84.00 m con Mariano Núñez Sergio Aquino, Juan Cruz, Arturo Diaz, Juana Diaz, Margarita Cervantes, Virginia Barrera y Gabriel Hernández, al sur: 82.70 m con Cerrada de Adolfo Ruiz Cortínez, al oriente: 48.90 m con calle Vicente Guerrero, al poniente: 53.00 m con barranca. Superficie aproximada de: 4,246.68 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 30 de mayo de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

2813.-12, 17 y 20 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S**

Exp. 4567/97. ALVARO SALGADO PEREZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Cieneguillas, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda, al norte: 220.00 m con Concepción Bastida, al sur: 210.00 m con Alvaro Salgado, al oriente: 120.00 m con Florencio Gómora, al poniente: 120.00 m con Juvencio Salgado. Superficie aproximada de: 25,800.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 10 de junio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica

2810 -12, 17 y 20 junio

Exp. 4568/97. ALVARO SALGADO PEREZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Cieneguillas, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda, al norte: 337.00 m con Maria Velázquez, al sur: 348.86 m con Alvaro Salgado y José Mercado, al oriente: 80.00 m con el Ejido de Paredón, al poniente: 90.35 m con Alvaro Salgado. Superficie aproximada de: 29,210.78 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 10 de junio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica

2810.-12, 17 y 20 junio.

Exp. 4569/97. ANASTACIA FABILA CARMONA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Pedro, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda, al norte: 159.00 m con camino a Santa Maria, al sur: tres líneas: 81.00, 33.00 y 36.00 m con Abundio Alvarez, Elpidio Gonzalez León Sánchez y Clemente Garduño, al oriente: dos líneas: 171.00 m 8.00 m con Agustín Alvarez, J. Dolores Vilchis y Clemente Garduño, al poniente: dos líneas: 60.40 y 17.00 m con camino vecinal y Elpidio Gonzalez. Superficie aproximada de: 16,478.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 10 de junio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica

2810 -12, 17 y 20 junio

Exp. 4570/97. ANDRES MALVAEZ ESQUIVEL, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Paredón, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda, al norte: 151.57 m con Celia Malváez y León Malváez, 74.20 m con Pablo Sanchez, al sur: 122.00 m con Abundio Sánchez Hurtado, 40.40 m con Ramón González, 54.42 m con Pedro Sánchez Estrada, al oriente: 87.30 m con Candelario Sánchez, 116.04 m con Pablo Sánchez, al poniente: 54.00 m con Pablo Sánchez, 61.10 m con Pedro Sánchez y 97.80 m con Ramón Gonzalez. Superficie aproximada de: 25,946.80 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 10 de junio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2810 -12, 17 y 20 junio

Exp. 4566/97. VENANCIO HERNANDEZ GOMORA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Cieneguillas, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda, al norte: 393.00 m con Luis Arriaga y José Salgado, al sur: dos líneas: 78.00 m y 315.00 m con J. Trinidad Hernández Mota y Antonio de Jesus, al oriente: 133.33 m con el ejido de Paredón, al poniente: dos líneas: 44.00 y 87.33 m con Luis Mercado y J. Trinidad Hernández Mota. Superficie aproximada de: 45,837.68 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 10 de junio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda -Rúbrica

2810.-12. 17 y 20 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTOS**

Exp. 4482/97. LEOBARDO FRANCISCO MENDOZA VALLEJO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Colón No. 8, San Felipe Tlalmimilolpan, municipio de Toluca, mide y linda, norte: 16.43 m con calle Colón, sur: 16.95 m con Francisco Colín, 0.33 m con Francisco Colín, oriente: 28.55 m con Francisco Salmerón, poniente: 6.00 m, 22.55 m con Fidel García

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 5 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda -Rúbrica

2825.-12. 17 y 20 junio.

Exp. 1296/97. CELERINO LOPEZ SALAZAR, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Juan de las Huertas (paraje Insurgentes) municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda, norte: 100.00 m con Rafael Hernández, sur: 100.00 m con Luis Salazar, oriente: 50.00 m con un camino, poniente: 50.00 m con Río Chico, Superficie aproximada de 5,000.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 5 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda -Rúbrica.

2825.-12. 17 y 20 junio.

Exp. 4483/97. ALEJANDRO HERNANDEZ MURILLO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en camino a San Bartolo, San Miguel Totocuitlapilco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda, norte: 34.00 m con Barranca de San Miguel Totocuitlapilco, sur: 34.00 m con Bulmaro Roldán González, oriente: 44.12 m con Bulmaro Roldán González, poniente: 44.12 m con Eleazar Gutiérrez Magaña Superficie aproximada de 1,500.00 m²

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 5 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda -Rúbrica.

2825.-12. 17 y 20 junio.

Exp. 4485/97. QUETZAL INGENIERIA S.A. DE C.V. representada por su administrador único, ING. JAVIER ORTIZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa sobre el

inmueble ubicado en camino de San Bartolo, San Miguel Totocuitlapilco, municipio de Metepec, distrito de Toluca mide y linda, norte: dos tramos de: 34.00 m con Alejandro Hernández Murillo y 6.00 m con barranca de Totocuitlapilco, sur: 39.98 m con Bulmaro Roldán González, oriente: 111.00 m con Raul Lopez y 14.00 m con Ing. Bulmaro Roldán González, poniente: 80.88 m con Eleazar Gutiérrez Magaña. Con una superficie aproximada de: 3,498.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 5 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda -Rúbrica.

2825.-12. 17 y 20 junio.

Exp. 3671/97. PABLO ALFARO CASAS, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Avenida Juárez No. 214 Pte. San Mateo Oxtotitlán, municipio y distrito de Toluca, mide y linda, norte: 8.00 m con Mauro Paredes, sur: franja de: 15.80 m de largo y 3.10 m de ancho compartido en uso común, paso con su colindante Arturo Colín González, siendo su predio de: 4.90 m de ancho y 15.80 m de largo, oriente: 11.85 m con Concepción Arriaga de González, poniente: 11.70 m con María del Carmen Barragan de García Superficie aproximada de: 94.98 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 22 de mayo de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda -Rúbrica

2825.-12. 17 y 20 junio.

Exp. 3479/97. MARIA ELENA RIVERA FLORES, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Benito Juárez S/N, San Salvador Tizatlali, municipio de Metepec, distrito de Toluca mide y linda, norte: 10.30 m con calle Juárez, sur: 10.30 m con Susana Delgado, oriente: 26.00 m con Genoveva de Reyes, poniente: 26.00 m con Pedro Laguna López. Superficie aproximada de: 267.80 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 22 de mayo de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda -Rúbrica

2825.-12. 17 y 20 junio.

Exp. 3883/97. MANUEL ISMAEL MEJIA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en La Loma, San Miguel Almotoyan, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda, norte: 8.40, 57.00 y 54.00 m con camino vecinal, sur: 67.00 m con Flaviana González, oriente: 21.00 y 38.00 m con Flaviana González, poniente: 101.60 m con camino vecinal Superficie aproximada de: 7,483.96 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 22 de mayo de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda -Rúbrica.

2825.-12. 17 y 20 junio.

Exp. 4334/97. JOSE ALCANTARA FLORES, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Loma de Bellota Enthavi, Temoaya, municipio de Temoaya, distrito de Toluca, mide y linda, norte: 44.00 m con Sostenes Flores Arroyo, sur: 39.80 m con Mercedes Flores Arroyo, oriente: 26.60 m con Aurora Flores Arroyo, poniente: 32.75 m con camino público. Superficie aproximada de: 1.181.06 m²

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo -Toluca, México, a 2 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda -Rúbrica

2825 -12, 17 y 20 junio

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 4481/97. RAUL, HERNANDEZ PAGAZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cacalomacán, al oriente del poblado, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 69.60 m con Pablo Pérez Mondragón; sur: 69.70 m con Simón Ortega Romero; oriente: 41.50 m con Simón Ortega Romero, poniente: 41.00 m con Pedro Valdés Hernández. Superficie aproximada de 2.873.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo -Toluca, México, a 4 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda -Rúbrica

2799 -12, 17 y 20 junio

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEMASCALTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 338/97. ANTONIO LOPEZ DOMINGO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María de las Flores, del municipio de Tejupilco, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 99.00 m con Julio Antonio Gabino, sur: 223.00 m con Maximino Marcos Izquierdo; oriente: 103.00 m con Julio Antonio Gabino, poniente: 127.00 m con Jesús Antonio Gabino. Superficie aproximada de 02-04-47 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Temascaltepec, México, a 06 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

2799.-12, 17 y 20 junio.

Exp. 337/97. SELERINA LOPEZ MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María de las Flores, municipio de Tejupilco, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 200.00 m colinda con Hermelindo Antonio S; sur: 300.00 m colinda con Carlos Gregorio; oriente: 300.00 m colinda con Jose Santos López; poniente: 200.00 m colinda con Próspero Flores López. Superficie aproximada de 6-25-00 Has

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo -Temascaltepec, México, a 06 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo -Rúbrica.

2799.-12, 17 y 20 junio

Exp. 336/97 J SANTOS ANTONIO LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María de las Flores, del municipio de Tejupilco, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 29.00 m colinda con Domingo Antonio Lopez; sur: 520.00 m colinda con Hermelindo Antonio Santos y Arcadio G; oriente: 224.00 m colinda con Marcelino Anastacio y Juan Marcial M.; poniente: 432.00 m colinda con Telésforo Diego y Juan Marcial. Superficie aproximada de 09-00-36 Has

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo -Temascaltepec, México, a 06 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo -Rúbrica.

2799 -12, 17 y 20 junio.

Exp. 335/97. VALENTIN PEREZ JAIMES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Cabecera, del municipio de Tejupilco, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 115.00 m colinda con Nepomuseno Jaimes, sur: 130.00 m colinda con Custodio Romero; oriente: 446.00 m colinda con Flumgencio Pérez y Nepomuceno Jaimes; poniente: 411.00 m colinda con Macario Jaimes. Superficie aproximada de 5-24-91 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo -Temascaltepec, México, a 06 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo. -Rúbrica.

2799.-12, 17 y 20 junio

Exp. 334/97. ECLISERIO PLATA GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Plaza de Gallos, del municipio de Tejupilco, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 724.00 m colinda con Carretera Federal y Eduwiges Plata Gómez, sur: 793.00 m colinda con Barranca del Muerto; oriente: 73.00 m colinda con Juan Gregorio; poniente: 417.00 m colinda con Moisés Plata, Rio que baja del paso de Vigas, Leonardo Gaustino Juárez y Carretera a Monte de Dios. Superficie aproximada de 18-58-32 Has

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Temascaltepec, México, a 06 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo -Rúbrica.

2799.-12, 17 y 20 junio

Exp. 333/97. ANGEL MARCELINO MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Seiba Amarilla, San Andrés Ocotepc, del municipio de Tejupilco.

México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: se colinda con terreno del señor Esteban Crecencio Bautista y mide 126.13 m y hace esquina, sur: se colinda con terreno del señor Hisac Crecencio Bautista y mide 153.00 m y al llegar al primer punto donde comenzó y Cerro, los cuatro puntos correspondientes de mencionado terreno; oriente: con terreno del señor Lazaro Marcelino Avilés y mide 77.35 m y hace esquina, poniente: se colinda con terreno del señor Gaudencio Antonio y mide 63.00 m y hace esquina

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 06 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica

2799.-12. 17 y 20 junio.

Exp. 332/97. NATIVIDAD FLORES SALINAS YOLANDA LOPEZ F. Y LA MENOR MA ELISA EUSEBIO FLORES, REPRESENTADA POR SU MAMA NATIVIDAD FLORES S., promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Miguel Ixtapan, del municipio de Tejupilco, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 210.00 m colinda con Hermenegildo Calixto, sur: en dos líneas 252.00 m y 92.00 m colinda con Anicacia Flores Salinas, oriente: 514.40 m colinda con Oliva Flores Salinas, poniente: en tres líneas 60.00 y 293.90 m colinda con Santos Flores Salinas y la tercera de 44.45 m colinda con Anicacia Flores Salinas. Superficie aproximada de 13-08-45 Has

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 06 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica

2799.-12. 17 y 20 junio

Exp. 331/97. SEBASTIAN SANTOS LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Puerto del Aire, del municipio de Tejupilco, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 110.00 m colinda con Ofelia Antonio Benitez, sur: 200.00 m colinda con Sebastián Santos López, oriente: 330.00 m colinda con una Barranca, poniente: 164.00 m colinda con Sebastián Santos L. Superficie aproximada de 03-82-85 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 06 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica

2799.-12. 17 y 20 junio

Exp. 349/97. CRESENCIO SANTOS DIEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María de las Flores, del municipio de Tejupilco, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 115.00 m con Cipriano Gabino Manuel, sur: 44.00 m con Guadalupe Antonio Ventura, oriente: 147.00 m con Vicente Cresencio Santos, poniente: 147.00 m con Vicente Cresencio Santos. Superficie aproximada de 01-46-26 Has

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 06 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica

2799.-12. 17 y 20 junio

Exp. 348/97. OLIVA ANTONIO QUIRINO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María de las Flores, del municipio de Tejupilco, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 99.50 m colinda con Arnulfo Antonio Gabino; sur: 30.50 m colinda con Jesus Antonio Gabino; oriente: 243.80 m colinda con Marcelino Anastacio Juan, poniente: 204.00 m colinda con Jesús Antonio Gabino. Superficie aproximada de 01-45-53 Has

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 06 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica

2799.-12. 17 y 20 junio

Exp. 347/97. JUAN MARCIAL MARCOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María de las Flores, del municipio de Tejupilco, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 292.00 m con Elena Gabino, sur: 80.00 m con Tomasa Antonio; oriente: 280.00 m con Jesus Antonio, poniente: 292.00 m con Alicia Antonio. Superficie aproximada de 05-31-96 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 06 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica

2799.-12. 17 y 20 junio.

Exp. 346/97. ANTONIO LOPEZ VICENTE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María de las Flores, del municipio de Tejupilco, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 63.64 m con Arcadio Gabino; sur: 40.84 m con Guadalupe Flores; oriente: 240.00 m con Domingo Antonio; poniente: 294.00 m con Santiago Luis, Catalino Manuel y Hermelindo Antonio. Superficie aproximada de 01-39-48 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 06 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

2799.-12. 17 y 20 junio.

Exp. 345/97. MAXIMINO MARCOS IZQUIERDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María de las Flores, del municipio de Tejupilco,

México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda norte: 98.00 m y linda con Julio Antonio Gabino: sur: 204.00 m y linda con Julio Antonio Gabino: oriente: 122.00 m y colinda con Jesús Antonio, poniente: 35.00 m y linda con una cerca de piedra que sirve como lindero

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 6 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo, Rúbrica

2799.-12. 17 y 20 junio

Exp. 344/97. IRENE MARCIAL RAFAEL, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Santa María de las Flores, del municipio de Tejupilco, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 522.00 m colinda con Sotero Ventura y Rufino Santos, sur: 512.00 m colinda con Guadalupe Flores, oriente: 170.00 m colinda con el Río, poniente: 145.00 m colinda con Guadalupe Flores sirviendo de lindero 5 piedras plantadas barranca por 3 lados. Superficie aproximada de 08-14-27 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 6 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo -Rúbrica.

2799.-12. 17 y 20 junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TEMASCALTEPEC E D I C T O S

Exp. 343/97. ALFONSO ANTONIO FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María de las Flores del, municipio de Tejupilco, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda, al norte: 100.00 m colinda con Guadalupe Antonio Buenaventura, al sur: 150.00 m colinda con Hermelindo Antonio, al oriente: 100.00 m colinda con Barranca y Pascual Martínez, al poniente: 150.00 m colinda con Julián Antonio. Superficie aproximada: 1-56-25 Hectáreas

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 6 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

2799.-12. 17 y 20 junio.

Exp. 342/97. JACINTO RAMIREZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Barranca de Ixtapan del, municipio de Tejupilco, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda; al norte: 160.00 m y linda con terreno de J. Sacarias Giles y el lindero de un filo hacia arriba a dar a una mesita y hace esquina, al sur: hace esquina y linda con terreno de Adulto Bacilio y mide 195.00 m y los divide una Barranquita y sigue Barranquita abajo a dar a la barranca grande o sea el mismo punto de partida, al oriente: 447.00 m linda con terreno de Friaco Dominguez y Emiliano Secundino y

Florentino Anastacio el lindero es una Barranca, al poniente: 128.00 m y linda con terreno de Adulto Bacilio y los divide una vereda y dos piedras Plantadas.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 6 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo -Rúbrica.

2799.-12. 17 y 20 junio.

Exp. 341/97. ROBERTO JAIMES VERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rincón de San Sebastián del, municipio de Tejupilco, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda, al norte: 395.00 m y colinda con la Sra. Balbina Chaparro, al sur: 660.00 m colinda con el Sr. Abad Rodríguez Pérez, al oriente: 593.00 m colinda con el Sr. Ismael Rodríguez Ruiz, al poniente: 000.00. Superficie aproximada: 15-64-03.75 Hectáreas.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 6 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica

2799.-12. 17 y 20 junio.

Exp. 340/97. ANGEL MARCELINO MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Los Guayabos San Andrés Cocotepec del, municipio de Tejupilco, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda, al norte: colinda con terreno del mismo señor Florencio Marcelino Avilés y mide 109.00 m y hace esquina, al sur: se colinda con el camino Nacional de carretera y mide 125.00 m y al llegar el primer punto donde comenzó y cerro los cuatro puntos correspondientes del mencionado terreno, al oriente: se colinda con terreno del señor Florencio Marcelino Avilés y mide 107.00 m y hace esquina, al poniente: se colinda con terreno de J. Carmen Bautista López y mide 119.00 m y hace esquina.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 6 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo -Rúbrica.

2799.-12. 17 y 20 junio.

Exp. 339/97. RUFINO SANTOS VENTURA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María de las Flores del, municipio de Tejupilco, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda; al norte: 210.00 m colinda con Elías Albiter, al sur: 230.00 m colinda con Félix Marcos Ventura, al oriente: 180.00 m colinda con Elías Albiter, al poniente: 160.00 m colinda con Barranca Superficie aproximada 3-74-00 Hectáreas.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Temascaltepec, México, a 6 de junio de 1997.-C. Registrador,
Lic. Juan José Libién Conzuelo -Rúbrica

2799 -12, 17 y 20 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S**

Exp. 4381/97. RAYMUNDA HERNANDEZ NAVARRO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Oztzacatipan, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 18.60 m con José Luis Gómez Hernández, al sur: 13.60 m con Mariano Hernández Mancilla, al oriente: 13.00 m con Angel Nava Montesinos, al poniente: 13.00 m con Soledad Hernández. Superficie aproximada: 240.90 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 6 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica

2835.-12, 17 y 20 junio.

Exp. 3680/97. PASCUAL ALVAREZ MALVAEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Mateo Oztzacatipan, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 11.85 m con Ciró Molina Martínez, al sur: 11.85 m con calle Paseo Oztzacatipan, al oriente: 34.40 m con Petra Bernal Martínez, al poniente: 34.40 m con Roberto Sotelo Lopez. Superficie aproximada 407.64 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 9 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica

2824.-12, 17 y 20 junio

Exp. 4500/97. LORENZO NAVA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Oztzacatipan, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 18.60 m con camino, al sur: 18.60 m con Pedro Eulalio Hernández, al oriente: 16.00 m con Angel Nava Montesinos, al poniente: 16.00 m con Soledad Hernández Navarro. Superficie aproximada 297.60 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 6 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2820.-12, 17 y 20 junio.

Exp. 4450/97. JOSE LUIS GOMEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Oztzacatipan, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 18.60 m con Francisca Hernández Navarro, al sur: 18.60 m con Raymunda Hernández Navarro, al oriente: 13.00 m con Angel Navarro Montesinos, al poniente: 13.00 m con Soledad Hernández Navarro. Superficie aproximada 240.90 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a de de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica

2819 -12, 17 y 20 junio

Exp. 4498/97. GUADALUPE TINOCO VARGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino El Putzingo s/n en San Juan Tilapa, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 20.00 m con Guadalupe R. Durán, al sur: 20.00 m con Roberto Martínez Brito, al oriente: 10.00 m con Virginia Morales de Torres, al poniente: 10.00 m con camino El Putzingo. Superficie aproximada: 200.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 6 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2816.-12, 17 y 20 junio.

Exp. 4496/97. C. JORGE ALVIRDE GARDUÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Loma San Juan Tilapa, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 16.30 m con calle Vista Hermosa, al sur: 15.75 m con Francisco Alvirde Serrano, al oriente: 11.70 m con Felipe Alvirde Campos, al poniente: 11.75 m con Juan Tarango Alvirde. Superficie aproximada: 187.20 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 6 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica

2812.-12, 17 y 20 junio.

Exp. 4375/97. C. MA. MAGDALENA ENRIQUEZ MEJIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lic. Benito Juárez No. 106 San Mateo Oxtotillán, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 11.10 m con Belén Enriquez Mejía, al sur: 11.10 m con calle s/n, al oriente: 20.00 m con calle s/n, al poniente: 20.00 m con Armando Velázquez. Superficie aproximada: 222.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 5 de junio de 1997.-C Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2811.-12, 17 y 20 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE EL ORO
E D I C T O**

Exp. 468/97, VICTORIA MARCOS MENDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Barro Segundo denominado en Otomi "Ka Meje", municipio de Acambay, distrito de Acambay, México, mide y linda, al norte, 31 15 m con Epifanio Valencia, al sur 52.00 m con el mismo Vendedor C. Vicente Marcos Rodríguez, al oriente: 29 00 m con Sra. María Valente, al poniente: 28 00 m con la carretera. Superficie aproximada: 1,182.00 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 9 de junio de 1997 -C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

2807 -12, 17 y 20 junio

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O S**

Exp. 1231/97, EPIFANIO MENDEZ JUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Tolman, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda, al norte: 35.00 m linda con Santo Milpa, al sur: 116.00 m linda con Guadalupe Cruz Blancas, al oriente: 96 00 m linda con Raymundo Avila Badillo, al poniente: 126 00 m linda con Martin Flores. Predio denominado "Tescocotengo". Superficie aproximada: 8,380 00 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo -Otumba México, a 6 de junio de 1997.-C Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez -Rúbrica

2802.-12, 17 y 20 junio

Exp. 1217/97, CLEMENTE GONZALEZ BELTRAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Santiago Tolman, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda; al norte: en dos lados el 1o. 129.19 m con Rebeca Torres González y 91 25 m con Vicenta González, al sur, en línea quebrada de 216.61 m con Salomón Torres González, al oriente: 317.59 m linda con Salomón Torres González, al poniente: en dos lados 114 96 m linda con Rebeca Torres el 2o. 228.51 m con Inés Gonzalez González, predio denominado "Atlamajac 2o.". Superficie aproximada: 59,761.73 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo -Otumba, México, a 5 de junio de 1997 -C Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica

2802 -12, 17 y 20 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

Exp. 3165/97, MA. LIDYA GUZMAN GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Potrentos", ubicado en el poblado de San Miguel Coatlinchan, municipio y distrito judicial de Texcoco, México, el cual mide y linda: al norte: 10.00 m con Eleodoro Maldonado Torres, al sur: 9 50 m con cerrada de Ciruelos, al oriente 19 00 m con Juan Zacarias Romero al poniente: 19 00 m con Miguel Angel Martínez Herrera. Con una superficie total aproximada de: 185.25 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo -Texcoco, México, a 9 de junio de 1997 -C. Registrador Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa -Rúbrica

2806.-12, 17 y 20 junio

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 10
TEXCOCO, MEXICO
AVISO NOTARIAL**

Por escritura número 9,742, volumen CCV, de fecha 29 de mayo de 1997, el señor CELEDONIO LORENZO HERRERA RUIZ, en su carácter de único y universal heredero y albacea de la sucesión testamentaria a bienes del señor CELEDONIO HERRERA PEREZ, también conocido como CELEDONIO EUSTACIO PEREZ o CELEDONIO PEREZ, por repudio que hicieron los señores NOEMIA ANA MARIA, FRANCISCO, MAURICIO ANTONIO y MARCELA SARA de apellidos HERRERA RUIZ, quienes radicaron en esta notaría a mi cargo, la mencionada sucesión aceptando el cargo de albacea, manifestando que procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes que forman el acervo hereditario

Los Reyes Acaquilpan, México, a 2 de junio de 1997.

LIC. SALVADOR LOPEZ CORTES.-RUBRICA.
NOTARIO PUBLICO NUMERO DIEZ DEL
DISTRITO JUDICIAL DE TEXCOCO, MEXICO.

743-A1.-6 y 17 junio.

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NEZAHUALCOYOTL
(Organismo Público Descentralizado de Gobierno del Estado de México)
BALANCES GENERALES

	Al 31 de Diciembre de	
	1996	1995
ACTIVO		
Circulante:		
Disponibilidades (Nota 2. b.)	\$ 8,351,330.48	\$ 1,370,520.95
Deudores diversos	2,403,717.07	4,177,165.41
Suma del circulante	10,755,047.55	5,547,686.36
Inmuebles, mobiliario y equipo Neto (Notas 2, 2.c. y 3)	204,045,289.59	169,485,830.25
Suma del activo	\$ 214,800,337.14	\$ 175,033,516.61
PASIVO Y PATRIMONIO		
Pasivo a corto plazo:		
Acreeedores diversos	\$ 2,565,637.63	\$ 2,690,763.98
Impuestos por pagar	132,217.99	92,199.22
Proveedores	1,745,752.66	0.00
Suma del pasivo	4,443,608.28	2,782,963.20
Patrimonio: (Notas 2, 2.c., 2.e. y 5)		
Patrimonio	127,265,119.80	125,660,396.64
Superávit por revaluación	98,627,256.07	58,015,083.80
Remanente de ejercicios anteriores	(11,832,337.85)	(4,157,937.38)
Déficit del ejercicio -Estado 2-	(3,703,309.16)	(7,266,989.65)
Suma del Patrimonio	210,356,728.86	172,250,553.41
Suma del Pasivo y Patrimonio	\$ 214,800,337.14	\$ 175,033,516.61

Las seis notas adjuntas forman parte integrante de estos estados financieros

José Manuel Cruz Hoyos.-Rúbrica.
Rector

Armando González Nates.-Rúbrica.
Dir. de Admón. y Finanzas

Estos Estados Financieros fueron elaborados al 31 de Diciembre de 1996 y se publican con base a la autorización del Consejo de Administración de la Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl, en su segunda reunión ordinaria, y en atención a lo que establece la fracción XIV del artículo XIII del capítulo III de la Ley y Reglamento para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México.

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NEZAHUALCOYOTL**(Organismo Público Descentralizado de Gobierno del Estado de México)****ESTADOS DE RESULTADOS**

	<u>Año que terminó el</u> <u>31 de Diciembre de</u>	
	<u>1996</u>	<u>1995</u>
Subsidios a la operación:		
Del Gobierno Estatal	\$ 12,611,904.82	10,314,342.22
Del Gobierno Federal	19,159,325.64	12,738,004.00
Ingresos propios por servicios escolares	3,757,659.52	2,298,353.24
Otros Ingresos	<u>1,424,974.84</u>	<u>1,319,566.10</u>
	36,953,864.82	26,670,265.56
Costo de operación de programas:		
Servicios personales	21,417,901.35	13,769,629.37
Materiales y suministros	4,119,838.34	3,685,465.42
Servicios generales	<u>5,232,973.00</u>	<u>5,581,283.98</u>
	30,770,712.69	23,036,378.77
Resultado de la operación	6,183,152.13	3,633,886.79
Otros Gastos	26,600.68	
Depreciaciones	<u>9,859,860.58</u>	<u>10,900,876.44</u>
Déficit del ejercicio	<u>(3,703,309.13)</u>	<u>(7,266,989.65)</u>

Las seis notas adjuntas forman parte integrante de estos estados financieros.

José Manuel Cruz Hoyos.-Rúbrica.
Rector

Armando González Nates.-Rúbrica.
Dir. de Admón. y Finanzas

Estos Estados Financieros fueron elaborados al 31 de Diciembre de 1996 y se publican con base a la autorización del Consejo de Administración de la Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl, en su segunda reunión ordinaria, y en atención a lo que establece la fracción XIV del artículo XIII del capítulo III de la Ley y Reglamento para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México.